



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**INCIDENCIA DE LA NIC 21 EN EL TRATAMIENTO DE LAS  
DIFERENCIAS DE CAMBIO EN LA EMPRESA EL DIAL SAC**

**CHICLAYO - 2016**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR  
PÚBLICO**

**AUTOR:**

**REGALADO MONSALVE RUBI MEDALI**

**ASESOR:**

**M. sc. ZULOETA SALAZAR JOSÉ FELIX**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**SISTEMAS DE ORGANIZACIÓN CONTABLE**

**PERÚ - 2017**

## Dedicatoria

*A mis padres, porque gracias a ellos ha sido posible el logro de este sueño, a mi familia quienes siempre han estado conmigo apoyándome; a todas y cada una de las personas que estuvieron a lado mío en cada paso de mi carrera universitaria.*

Rubi Medali

## **Agradecimiento**

A Dios, por darme la vida y bendecirme siempre.

A mis padres por su apoyo incondicional en cada paso de mi vida.

Al M. Sc. José Félix Zuloeta Salazar, por su constante apoyo en el desarrollo de mi trabajo de investigación.

Al MB. José Mercedes Puican Carreño, por su apoyo y trabajo constante en la realización de mi trabajo de investigación.

Al gerente de la empresa EL DIAL, por brindarme la información necesaria para la realización de esta investigación.

La autora.

### **Declaratoria de autenticidad**

Yo Rubi Medali Regalado Monsalve con DNI N° 73377854, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, escuela de Contabilidad, declaro bajo juramento que toda documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo declaro bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Chiclayo, diciembre del 2017



---

Bach. Rubi Medali Regalado Monsalve

## **Presentación**

Señores miembros del jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo presento ante ustedes la tesis titulada INCIDENCIA DE LA NIC 21 EN EL TRATAMIENTO DE LAS DIFERENCIAS DE CAMBO EN LA EMPRESA EL DIAL SAC CHICLAYO – 2016; la misma que someto a vuestra consideración y espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el título Profesional de Contador Público.

El presente trabajo de investigación está dirigido a todas las personas interesadas en conocer la incidencia que tiene la NIC 21 en el tratamiento de las diferencias de cambio en las empresas que realizan parte de sus actividades en moneda extranjera, siendo muy importante que estas tomen en cuenta las características de esta norma al momento de realizar sus operaciones con una moneda diferente a la moneda funcional de su país. Esta investigación tiene como finalidad determinar la incidencia de la NIC 21 en el tratamiento de las diferencias de cambio y está estructurada en los siguientes capítulos:

Capítulo I, contiene la realidad problemática, trabajos previos a la investigación y teoría relacionada a las variables.

Capítulo II, diseño, población y muestra de la investigación, la operacionalización de variables y las técnicas e instrumentos de recolección de datos.

Capítulo III, se encuentran los resultados de la investigación, luego de la aplicación de las técnicas para recolección de información.

Capítulo IV la discusión; capítulo V, muestra la conclusiones de la investigación y el capítulo VI, contiene las recomendaciones.

**Autora.**

## ÍNDICE

Página del Jurado .....	ii
Dedicatoria.....	iii
Agradecimiento .....	iv
Declaratoria de autenticidad.....	v
Presentación .....	vi
ÍNDICE.....	vii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
I. INTRODUCCIÓN.....	11
1.1. Realidad problemática .....	11
1.2. Trabajos previos .....	13
1.3. Teorías relacionadas al tema .....	20
1.3.1. Norma Internacional de Contabilidad 21: “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera” .....	20
1.3.1.1. Principales características .....	20
1.3.1.2. Operaciones en moneda extranjera.....	21
1.3.1.3. Reconocimiento de diferencias de cambio .....	23
1.3.1.4. Normas internacionales de información financiera .....	26
1.3.1.5. Normativa contable en el Perú .....	29
1.3.2. Diferencia de cambio .....	32
1.3.1.1. Mercado cambiario .....	33
1.3.1.2. Tipo de cambio.....	33
1.3.1.3. Regímenes de tipo de cambio .....	34
1.3.1.4. Factores del tipo de cambio.....	34
1.3.1.5. Determinación del tipo de cambio.....	36
1.3.1.6. Riesgo cambiario.....	36
1.3.1.7. Tipos de exposición al riesgo de cambio .....	36
1.3.1.8. Tratamiento tributario de las operaciones en moneda extranjera ..	37
1.4. Formulación al problema.....	38
1.5. Justificación .....	38
1.6. Hipótesis .....	39
1.7. Objetivos.....	40

II. MÉTODO.....	41
2.1. Tipo y diseño de la investigación.....	41
2.2. Variables, operacionalización de variables.....	42
2.3. Población y muestra.....	44
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	45
2.5. Métodos de análisis de datos .....	45
2.6. Aspectos éticos .....	46
III. RESULTADOS .....	47
3.1. Identificación de las principales características de la NIC 21. ....	47
3.2. Análisis del tratamiento de las diferencias de cambio en la empresa EL DIAL SAC. ....	50
3.3. Análisis del efecto de las diferencias de cambio en la empresa EL DIAL SAC – 2016.A.....	52
IV. DISCUSIÓN .....	61
V. CONCLUSIONES.....	65
VI. RECOMENDACIONES.....	66
REFERENCIAS .....	67
ANEXOS.....	72

## RESUMEN

La presente investigación se ha realizado debido a que la empresa objeto de estudio está expuesta a las variaciones del tipo de cambio, puesto que sus operaciones comerciales las realiza en moneda extranjera, esto ha llevado a la interrogante ¿Cuál es la incidencia de la NIC 21 en el tratamiento de las diferencias de cambio en la empresa EL DIAL SAC CHICLAYO – 2016?, cuyo objetivo es determinar la incidencia de la NIC 21 en el tratamiento de las diferencias de cambio en la empresa EL DIAL SAC. Esta investigación es de tipo descriptiva, desarrollada con un diseño no experimental; tuvo como población a todos los trabajadores y los documentos contables de la empresa, debido a la naturaleza de las variables, se tomó como muestra al contador de la empresa y al estado de resultados según la declaración jurada 2016 y el libro diario. Para la recolección de la información se empleó la técnica entrevista y análisis documental. Se llegó a la siguiente conclusión: en la empresa se identificó que, la conversión de la moneda extranjera a la funcional y el reconocimiento inicial de las dichas operaciones de acuerdo a lo señalado por la norma, son las características de mayor uso.

**Palabras clave:** NIC 21, tipo de cambio, diferencia de cambio, operaciones en moneda extranjera.



## ABSTRACT

The present investigation has been carried out because the company under study is exposed to changes in the exchange rate, since its commercial operations are carried out in foreign currency, this has led to the question: What is the incidence of IAS 21? in the treatment of exchange differences in the company EL DIAL SAC - 2016?, whose objective is to determine the incidence of IAS 21 in the treatment of exchange differences in the company EL DIAL SAC. This research is of a descriptive - correlational type, developed with a non experimental design, applied to the accountant of the company and to the documents of the latter, to whom the research instruments have been applied as the interview and the documentary analysis respectively, using the Interpretive method as data analysis, reaching the conclusion that the main characteristics of IAS 21, identified in the company are, the conversion of the foreign currency to the functional currency, the initial recognition of the operations and valuation of the balances in foreign currency according to the provisions of the regulation and in accordance with the tax laws

**Keywords:** IAS 21, exchange rate, exchange rate difference, foreign currency transactions.

## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1. Realidad problemática

La globalización, trae consigo la apertura de nuevos mercados, las transacciones comerciales incrementan, el dinamismo económico manejado por los países propicia que actividades de importación y exportación generen desarrollo del comercio internacional, dichas operaciones traen consigo un factor importante a considerar, estas se desarrollan con diferentes monedas, por lo general una circula en un país y la otra es extranjera o llamada también divisa, esta última participa en dichas operaciones, teniendo mayor uso el dólar estadounidense, cuya moneda cuenta con diversas tasas para su conversión en cada país, conocido como tipo de cambio.

Según el diario El Cotidiano (2017) en su artículo, menciona que un 61% de empresas españolas están preocupadas y otro 33% muy preocupadas, debido a constantes exposiciones del riesgo por tipo de cambio, generado al llevar a cabo transacciones con diversos países, esta situación requiere una moneda en común para llevar a cabo las actividades empresariales, actualmente el dólar tiene mayor participación sobre dichas operaciones, si bien esto facilita el comercio, también causa que los movimientos dentro la economía estadounidense afecte a las tasas de conversión del dólar respecto a cada moneda, haciendo surgir variaciones y cierta inestabilidad económica, pudiendo causar repercusiones en dichas entidades.

Para Almonte (2010), en la revista Coyuntura económica, explica que el análisis sobre la conducta del tipo de cambio, así como de sus características, pueden incidir en las decisiones financieras de la empresa, la selección de inversiones e incluso sobre las políticas económicas adoptadas por un país. Como resultado en tiempos con alta

inestabilidad cambiaria, algunos sectores de la economía pueden verse afectados o beneficiados según la actividad que realicen, tal es el caso de los exportadores, cuando el tipo de cambio sube se beneficia al obtener más soles por dólares, situación contraria que sucede con las importaciones pues necesitarán más soles para compra de divisas.

Además, los cambios en este último trimestre del año 2016, según el Diario Gestión, en su nota periodística: Tipo de cambio sube por aumento de posiciones de dólares de bancos y cobertura de empresas” explica que una de las causas del alza del tipo de cambio es que los bancos demandaban dólares para elevar sus posiciones, el dólar se transó entre los 3.350 y 3.361 en promedio a finales de diciembre.

Según La Bolsa de Valores de Lima (BVL) respecto al tipo de cambio, la moneda nacional mostró tres momentos bien diferenciados frente al dólar, durante la primera semana evidenció una debilidad, para luego mostrar una recuperación sostenida y terminar estable en los últimos días. De esta manera, el sol se apreció 0.43% cerrando la cotización del dólar en marzo en S/ 3.249.

En la región Lambayeque debido a su progresivo desarrollo comercial y sus ventajas estratégicas de ubicación, encontramos a la empresa EL DIAL SAC, ubicada dentro del Régimen General del Impuesto a la Renta hasta enero del presente año, posterior a las nuevas normativas del gobierno se trasladó al Régimen MYPE Tributario, con ventas mensuales de 250,000 miles soles, se dedica a la comercialización de productos en el rubro de telecomunicaciones, seguridad, eléctricos, electrónicos y afines, adquiridos de empresas importadoras ubicadas en Lima, quienes manejan los precios en moneda extranjera, el dólar, motivo por el cual está afecta a las variaciones que pueden tener las tasas de cambio.

Las compras de mercadería que realiza la empresa, es en dólares, las facturas son al crédito y sus pagos correspondientes por lo general es

después de un mes, espacio en el cual hay variaciones del tipo de cambio; la situación actual donde la tendencia es el alza del dólar, la empresa al vender sus productos en soles, necesitará más soles para cancelar su factura en dólares, por esta razón se cree pertinente ahondar en el estudio de cómo es el tratamiento de las diferencias de cambio en las diferentes empresas y que lineamientos se sigue para realizarlos.

## **1.2. Trabajos previos**

Según García (2005). En su tesis *Las Normas Internacionales de Contabilidad su aplicación en el medio Guatemalteco y sus diferencias con el sistema legal tributario*, esta investigación tiene por objetivo explicar discrepancias existentes entre las leyes tributarias y los estándares Internacionales de Contabilidad que aplican o afectan a empresas comerciales. Se desarrolló a través del método científico en sus fases, demostrativo, expositivo e indagadora con los procedimientos lógicos siguientes: analítico-sintético e inductivo-deductivo.

Concluyendo que las Normas mencionadas, tienen por objetivo principal lograr la presentación de Estados Financieros uniformes, sin importar el lugar en que se elaboren o interpreten, por ello a comienzos del 2002, conforme al período fiscal empresarial, Guatemala adopta el marco conceptual, así como sus 41 normas vigentes.

Esta investigación aporta al marco teórico, explica los procedimientos a tener en cuenta cuando una empresa comienza la utilización de las referidas normas, cuáles son sus implicancias e importancia al momento que la entidad presenta su información, logrando obtener mayor fidelidad y calidad.

Álvarez (2015) en su tesis *La contabilización de las transacciones en moneda extranjera según NIC 21, en los estados financieros de las empresas del sector químico del municipio San Diego - Estado Carabobo*,

el estudio es dirigido al análisis contable sobre transacciones realizadas con moneda extranjera conforme la NIC 21, presentes en los estados financieros del sector estudiado, utiliza la investigación descriptiva, desarrollada mediante datos bibliográficos, documentos legales relacionados e investigaciones anteriores, lo cual permitió el estudio ejecutado. Conformó su población empresas pertenecientes al sector químico. Las técnicas usadas fueron observación y encuestas.

Se llegó a la conclusión, que el 67 % de empresas prepara y muestra sus estados financieros utilizando las VEN NIIF, incluyendo la NIC 21 como parte de su normativa contable, sin embargo, aún existen entidades en proceso de adopción y otras siguen aplicando los principios contables (DPC).

Respecto a las características de la Norma Internacional de Contabilidad N° 21, en relación a la incorporación de las transacciones en moneda extranjera en los estados financieros, el personal de las entidades del sector químico del Municipio San Diego, tienen conocimiento sobre las transacciones en moneda extranjera y su reconocimiento inicial de estas operaciones, las cuales se registran utilizando la moneda funcional, mediante la conversión del importe en moneda extranjera, a la tasa de cambio legal de contado, de la fecha en que se llevó a cabo la transacción entre dichas monedas.

Este estudio aporta al marco teórico de la investigación, explica cómo se debe aplicar la NIC 21, en información financiera, también estudia cómo se representan contablemente las transacciones realizadas con moneda extranjera por medio de los estados financieros.

Alfaro y Poturo (2010), en su tesis *Sistema de transacciones de títulos en moneda extranjera y su incidencia en las NIC 21-24 y secciones para PYMES*, esta investigación presenta como objetivo principal realizar un análisis del Sistema mencionado, respecto a sus efectos en las NIC 21,

24 y NIIF secciones 30 - 33 para Pymes, el presente trabajo utilizó una investigación descriptiva, diseño tipo documental, aplicando como técnica la recolección de datos mediante fuentes secundarias : internet, videos, entrevistas televisivas, periódicos, revistas, y manuales. Esta información es analizada en forma lógica y cualitativa.

Tiene por conclusiones que el sistema de transacciones estudiado, es un mercado alternativo donde se puede obtener divisas, sus operaciones frecuentes son la compra- venta de bonos en bolívares, los cuales pueden ser vendidos a través del mercado internacional, para obtención de dólares y que las Pymes interesadas deben formalizar su solicitud de compra o venta a través del banco universal, banco comercial u otra entidad de ahorro y préstamo de su preferencia.

Esta investigación muestra opciones para obtener dólares, diferentes a lo tradicional de comprar divisas en los mercados cambiarios, alternativa que puede ser usada por las pequeñas empresas, aporta a la investigación pues señala que Normas de información financiera (NIIF), establecen el tratamiento aplicable a operaciones con diferentes monedas, compara y analiza cómo cada norma, influyen sobre la información empresarial.

Quezada (2016), en su tesis *Influencia del juicio de la gerencia en la determinación de la moneda funcional conforme a la norma internacional de contabilidad N° 21, en las empresas agroexportadoras de la región la Libertad*, tiene por objetivo determinar la influencia del juicio de la gerencia en la determinación de la moneda funcional, conforme a la Norma Internacional de Contabilidad N° 21, en las empresas agroexportadoras de la Región La Libertad, se realizó una investigación exploratoria y descriptiva, su población de estudio son las empresas exportadoras del sector agropecuario, sub sector vegetales y/o frutas. La hipótesis que mantienen es que el juicio de la gerencia influye en la

determinación de la moneda funcional conforme a la NIC 21 en las empresas agroexportadoras.

Tiene por conclusiones que el juicio de la gerencia influye en la determinación de la moneda funcional conforme a la NIC 21, puesto que dicho órgano de dirección, conoce lo suficiente acerca del desarrollo de la entidad y considerando su buen criterio en la toma de decisiones, se espera elija la moneda que represente fielmente, los efectos económicos de las transacciones.

Además concluye que conforme a la NIC 21, se analizaron los factores fundamentales determinándose inicialmente que la estructura de precios de la Compañía se realiza en dólares y los costos están expresados en soles, sin embargo no fue determinante para elegir la moneda funcional, recurriéndose al análisis de los factores adicionales de la misma norma, de los resultados obtenidos la gerencia de la Compañía determino que la moneda que mide mejor los efectos económicos de las transacciones que afectan a su negocio es el dólar estadounidense.

Esta investigación aporta al marco teórico de la primera variable independiente, muestra las características principales de la NIC 21, indica los lineamientos para determinar la moneda funcional de la entidad cuando esta realice operaciones en moneda extranjera.

Palacios y Aurich (2014) en su tesis *Aplicación de la NIIF para Pymes e incidencia en la información financiera de las pequeñas empresas manufactureras del régimen general en la ciudad de Tarapoto año 2013*, tiene por finalidad conocer la incidencia de aplicar las NIIF para Pymes, en la información financiera, se lleva a cabo una investigación básica o fundamental, nivel descriptivo, tiene como población a estudiar las pequeñas empresas manufactureras. La hipótesis refiere que al hacer uso sobre el conjunto de datos financieros, NIIF para PYMES, estas inciden positivamente en los resultados.

Mediante análisis y aplicación de las mencionadas normas, permitió concluir que la información financiera bajo estas normas, muestran alta calidad, sobre todo reflejan razonablemente la situación financiera y el desempeño obtenido por una entidad en determinado periodo.

Además con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financieras para las pequeñas y medianas empresas en la ciudad de Tarapoto, van a mejorar el acceso crediticio, generando mejoras opciones de financiamiento, además tendrán eficiencia en las auditorías que se realicen y todo gracias a la información financiera de alta calidad.

Esta investigación muestra alcances de cómo aplicar las NIIF en empresas, especifica temas a desarrollar, también muestra métodos y técnicas utilizadas sobre trabajo documental, el cual emplea un estándar ya establecido para aplicar.

Ocampo (2016), en su tesis *Propuesta de una estrategia de cobertura de tipo de cambio para una empresa del sector agroindustrial de Costa Rica*, su objetivo es elaborar una estrategia de cobertura cambiaria para la empresa en estudio, ayuda a analizar los efectos causados por constantes fluctuaciones del tipo de cambio, sobre la partida cuentas por pagar. Hace estudios mediante la exposición cambiaria que tiene la organización, además estudia el mercado nacional e internacional para encontrar opciones financieras viables.

Como conclusión, se evalúa dos posibles soluciones para minimizar el riesgo cambiario, el uso de forwards o el de futuros, el primer contrato es financieramente viable para la empresa, se puede adaptar según conveniencia de la empresa con entidades bancarias locales, no representa un gasto excesivo y además logra proveer un seguro relativo ante movimientos bruscos del tipo de cambio en Costa Rica que pueda



afectar a la economía; el segundo son instrumentos que se pueden adquirir en la Bolsa de Chicago.

Esta investigación aporta importante información, para el marco teórico sobre las diferencias de cambio, describe en que consiste el mercado cambiario, los riesgos presentes en la economía y los diversos tipos de cambio.

Castro (2006), en su tesis *Administración del riesgo cambiario: el caso de futuros financieros*, la investigación estudia a una empresa Mexicana importadora de insumos estadounidenses, la cual tiene pasivos de cuentas por pagar en dólares, tiene por objetivo identificar a que tipos de riesgos están expuestas las empresas, realizando estudios a través de diferentes escenarios que pueden presentarse. En este caso la situación empresarial es evaluada desde el punto de vista de 3 alternativas, con tres escenarios probables por cada una de ellas; los cuales después del estudio de los resultados, se evalúa y compara cada alternativa con sus escenarios respectivos.

La investigación concluye que el caso empresarial presentado se analiza desde tres escenarios probables, uno de estabilidad, otro de depreciación y el escenario de apreciación del peso mexicano frente al dólar estadounidense, con sus diferentes resultados de utilidad y/o pérdida financiera, considerando las alternativas se puede observar que el adquirir contratos futuros se estaría eliminando el riesgo cambiario.

La mejor alternativa para cubrir el riesgo cambiario, es utilizar una cobertura con contrato de futuros del tipo de cambio, puesto que la administración de riesgos permite conocer, estudiar, valorar y vigilar efectos desfavorables a los que se expone la empresa, con la intención de prevenirlos, disminuirlos o transferirlos, con ello la empresa podría fijar de antemano su lista de precios de venta en pesos a sus clientes durante la vigencia del contrato de futuros.

El estudio descrito anteriormente se asemeja con la presente investigación, ya que el pasivo cuentas por pagar de EL DIAL SAC, es en moneda extranjera, debido a sus compras, y los ingresos de ventas se realizan en soles, con diferencia a México que trabaja en pesos; esta investigación brinda un análisis sobre diversos escenarios en los que se puede encontrar la empresa, con el fin de ver la utilidad o pérdida financiera. También proporciona alcances de temas a tratar en el marco teórico.

Vogel (2012), en su tesis *La administración del riesgo cambiario en una empresa exportadora de tomate en el Sur de Sonora*, este estudio explica sobre el tratamiento o métodos usados con relación al riesgo cambiario dentro de la empresa estudiada, teniendo como objetivo principal aminorar la volatilidad de la divisa. La investigación es aplicada con carácter descriptivo, se estudiaron a distintas entidades con la finalidad de analizar las diversas opciones, que ayuden a mitigar el efecto de las variaciones cambiarias, como los contratos forwards y así proponer la mejor opción.

Se llega a la conclusión de que las coberturas financieras, son una estrategia excelente para mantener el desarrollo del negocio, permitiendo a la entidad planificar con mayor certeza sus operaciones a realizar, siendo la finalidad de estos instrumentos distribuir el riesgo de movimientos inesperados en variables financieras, ya sean precios, tasas, monedas, índices y entre otros.

Esta investigación aporta al esquema del marco teórico de la segunda variable, tratando temas de los riesgos cambiarios, situación que genera la diferencia en cambio; también muestra el procedimiento a seguir para administrar los riesgos cambiarios.

### **1.3. Teorías relacionadas al tema**

#### **1.3.1. Norma Internacional de Contabilidad 21: “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera”.**

El primer párrafo de la presente NIC, señala que una empresa puede desarrollar transacciones en el extranjero mediante, operaciones con divisas o a través de negocios fuera del país.

La NIC 21, estudia las operaciones en moneda extranjera que puedan tener las empresas, esto debido al comercio internacional, existe monedas comunes para la realización de este, la moneda más utilizada es el dólar estadounidense, con él se transan diversas operaciones.

##### **1.3.1.1. Principales características**

###### **Objetivos**

- Según párrafo 1 de la NIC 21 e, establecer procedimientos sobre cómo se incorporan las operaciones en divisas y los negocios fuera de país, dentro de los estados financieros de una entidad y,
- Prescribir la conversión de la información financiera a la moneda elegida de presentación.

###### **Alcance**

Según párrafo 3 de la NIC, la presente norma aplica, “al registrar las operaciones y saldos en moneda extranjera, excepto transacciones con derivados que estén dentro del alcance de la NIC 39”.

Esta norma dispone el reconocimiento de las operaciones con divisas en la elaboración de los estados financieros de una entidad y establece las transacciones que se encuentran a su alcance.

## **Definiciones**

De acuerdo al párrafo 8 de la NIC 21, muestra los siguientes conceptos de moneda extranjera, moneda funcional y la moneda de presentación.

- Moneda extranjera: es conocida también como divisa, hace referencia a cualquier moneda distinta de la que se usan comúnmente los ciudadanos en un país.
- Moneda funcional: es aquella que se utiliza en las actividades económicas de un país, la presente NIC, en su párrafo 9 señala una serie de factores para determinar la moneda funcional.
- Moneda de presentación: se denomina así a la moneda escogida para presentación de los estados financieros, conforme a políticas manejadas por la empresa que los prepara.

De acuerdo a las tres definiciones anteriores, la empresa de estudio maneja dos monedas diferentes, el sol y el dólar, empero en Perú la moneda funcional es el sol y en cuanto a moneda de presentación de su información financiera, será la misma, debiendo convertir las operaciones en moneda extranjera a la moneda funcional.

### **1.3.1.2. Operaciones en moneda extranjera**

Según párrafo 20 de la presente NIC, una operación con divisas es aquella cuyo importe está representado o requiere su cancelación en monedas diferentes a la funcional, dichas transacciones incluyen, adquisición o venta de bienes o servicios y tener prestado u obtener fondos que generen pagos o cobros en divisas.

Según Hirache (2014), para reconocimiento o valuación inicial de la transacción, debe ser mediante el tipo de cambio dispuesto al momento de realizar la operación y al valorar las partidas monetarias se tiene que

usar una tasa de cambio a fecha del balance; en Perú la emisión de los tipos de cambio aplicables a las transacciones en moneda extranjera lo realiza la Superintendencia de Banca de Seguro (SBS) y AFP.

De acuerdo al párrafo 21 de la NIC 21, toda transacción en moneda extranjera se registrara en el momento de su reconocimiento inicial, mediante la aplicación de la tasa de cambio de contado entre la moneda funcional y la extranjera a la fecha de dicha transacción.

La NIC 21, señala que el tipo de cambio a usar para registro de las operaciones en moneda extranjera es el de la fecha en que se realizan, en nuestro país la SBS, emite cada día el valor de los tipos de cambios aplicables, ya sea el tipo de cambio venta o el tipo de cambio compra, además la Administración Tributaria publica dichas tasas en su portal, como referencia para los contribuyentes que llevan a cabo dichas transacciones.

Monto en Moneda Extranjera	X	T.C de la fecha de la transacción	=	Importe en moneda funcional
-------------------------------	---	--------------------------------------	---	--------------------------------

Fuente: Hirache (2014). NIC 21. Actualidad empresarial.

### **Partidas monetarias y no monetarias**

Según Hirache (2014), es muy importante que las entidades realicen una distinción entre estas dos partidas, con el objetivo de observar los posibles efectos, causados por la volatilidad de las tasas de cambio sobre cada partida.

- Partidas monetarias: son aquellas cuentas que representan efectivo, siendo el caso de activos y pasivos, los cuales van a ingresar o serán pagados, mediante cierta cantidad de monedas. También encontramos a equivalentes de efectivo o cuentas que se transforman en este.

- Partidas no monetarias: están representadas por cuentas que tienen como característica el no otorgar derecho a recibir o entregar unidades monetarias.

### **Valuación de las transacciones y saldos en moneda extranjera**

- Según párrafo 23 de la NIC, “en cada fecha de balance las partidas monetarias expresadas en divisas usaran para su conversión la tasa de cambio de cierre”.

Además, las partidas no monetarias son valoradas a costo histórico, su conversión es de acuerdo a su reconocimiento inicial y para aquellas estimadas a valor razonable, se usará el tipo de cambio a la fecha que se determine dicho valor.

#### **1.3.1.3. Reconocimiento de diferencias de cambio**

Según Ayala (2011), el párrafo 28 de la NIC 21, determina que las diferencias de cambio surgidas al momento de cancelar o convertir las partidas monetarias, con tipos de cambio distintos a aquellos que se usaron en su registro inicial, se mostrarán para resultado del ejercicio en que aparezcan.

De acuerdo a lo mencionado, las diferencias de cambio surgen al utilizar diferentes tipos de cambio, ya sea en su registro inicial o cancelación de las transacciones, el espacio de tiempo entre estos hechos, es un factor que produce variaciones en las tasas de conversión, debido a los constantes movimientos económicos. Estas diferencias se mostrarán de acuerdo al periodo en que se determinen.

Caso: la empresa Artefactos S.A.C. dedicada a actividades de comercialización adquirió un lote de 10 televisores el 15 de agosto de 2010 a un costo de \$ 1,500 cada uno más el 18% de IGV.

Se asume que el tipo de cambio promedio ponderado venta vigente al día 15 es de 2.850. El pago al proveedor se realiza en 2 cuotas iguales, la primera cuota se paga el 15 de septiembre y la segunda el 15 de octubre de 2010.

Asumiendo que el tipo de cambio promedio ponderado venta vigente al cierre de operaciones del día 15/09/2010 es S/. 2.800 y del día 15/10/2010 es 2.750. Determinar el tratamiento contable y tributario.

#### Desarrollo del caso

	UNID	P.U \$	TOTAL \$	T.C	S/.	S/.
V.COMPRA	10	1,500.00	15,000.00	2.85		42,750.00
IGV	10	270.00	2,700.00	2.85		7,695.00
P. COMPRA		1,770.00	17,700.00			50,445.00

	DEBE	HABER
60 COMPRAS	42,750.00	
6011 Mercaderías		
40 TRIBUTOS POR PAGAR	7,695.00	
4011 IGV		
42 PROVEEDORES		50,445.00
421		
X/X----15/08 Por la compra de mercaderías---		
20 MERCADERÍAS	42,750.00	
69 COSTO DE VENTA		42,750.00
15/08 por el destino de la compra de mercaderías		

Cuotas	Monto	Nº cuotas	Cuota
	17,700.00	2	8,850.00

### Pago de la primera cuota

	Montos	Fecha	T.C S/.	S/.
Pago 1ra cuota	8,850.00	15/09/2010	2.80	24,780.00
Provisión de cuota	8,850.00	15/08/2010	2.85	25,222.50
Diferencia de cambio (ganancia por desembolso menor al provisionado)				-442.50

42	CUENTAS POR PAGAR	25,222.50		
421				
77	INGRESOS FINANCIEROS			442.50
776	ganancia por diferencia de cambio			
10	CAJA Y BANCOS			24,780.00
104	ctas corrientes			

15/09 por pago de la primera cuota

### Pago de la segunda cuota

	Montos	Fecha	T.C S/.	S/.
Pago 2da cuota	8,850.00	15/10/2010	2.75	24,337.50
provisión de cuota	8,850.00	15/08/2010	2.85	25,222.50
Diferencia de cambio (ganancia por desembolso menor al provisionado)				-885

42	CUENTAS POR PAGAR	25,222.50		
421				
77	INGRESOS FINANCIEROS			885.00
776	ganancia por diferencia de cambio			
10	CAJA Y BANCOS			24,337.50
104	ctas corrientes			

15/09 por pago de la segunda cuota

77	INGRESOS FINANCIEROS			442.50
77	INGRESOS FINANCIEROS			885.00
<b>Total diferencia de cambio (ganancia)</b>				<b>1,327.50</b>

Fuente: Bernal, J. (2011). Incidencia de la diferencia de cambio. Revista Actualidad Empresarial N° 236.



De acuerdo a Bernal, J. (2011). En su caso desarrollado, muestra cómo se dan las diferencias de cambio, ya sea pérdida o ganancia, en este caso se desarrolla la compra de mercadería al crédito en moneda extranjera, situación que la empresa de estudio realiza.

Explica la ganancia por diferencia de cambio, conforme a la variación de las tasas de cambio, del registro y pago de las compras.

### **Efectos impositivos de todas las diferencias de cambio**

El resultado, consecuencia de las variaciones del tipo de cambio, ya sea por transacciones realizadas en moneda extranjero por la conversión de los estados financieros de una empresa, dan lugar a pérdidas o ganancias por diferencia cambiaria.

<b>Partidas monetarias (tasa de cambio de cierre)</b>	
Activo monetario en moneda extranjera	
Tasa de cambio sube:	Ganancia por diferencia de cambio
Tasa de cambio baja:	Pérdida por diferencia de cambio
Pasivo monetario en moneda extranjera	
Tasa de cambio sube:	Pérdida por diferencia de cambio
Tasa de cambio baja:	Ganancia por diferencia de cambio
<b>Partidas no monetarias (tasa de cambio de origen)</b>	
Activo y pasivo no monetario en moneda extranjera	
Tasa de cambio sube o baja:	No genera ganancia ni perdida por diferencia de cambio

Fuente: Ferre, A. (2012). Revisando las NIIF. Revista Actualidad Empresarial N° 268

#### **1.3.1.4. Normas internacionales de información financiera**

Según Osés (2016), en 1973 nace la International Accounting Standards Committee (IASC), que traducido al español es Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, esta asociación inicialmente se organiza como una estructura administrativa que mediante convocatorias de

comités de trabajo conformados por expertos y conocedores del campo a tratar, tenían la tarea de elaborar un cuerpo básico de normas contables que pudieran ser aceptadas en los mercados financieros internacionales y, por consiguiente aplicadas por las empresas.

En el año 2000 se aprueba oficialmente el conjunto de normas revisado por la IASC, aprobando expresamente las NIC, siendo reconocido como el emisor de normativa contable de carácter internacional; durante todo periodo de su funcionamiento, desarrolla revisiones y mejoras del conjunto de normas publicadas hasta entonces, así como su estructura interna, este proceso culminó con la creación de la International Accounting Standards Board (IASB).

Al conjunto de normas emitidas y publicadas por la IASC se les llama Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), mientras que a las normas emitidas bajo la denominación IASB se les denomina IFRS (International Financial Reporting Standards) traducidas al español son Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Según Mantilla (2012), en su definición nos dice que las NIIF son una traducción al español de los estándares internacionales de información financiera (IFRS), donde se traducen como normas, motivo por el cual puede surgir la confusión al considerarle una ley, situación que no es así, pues son métodos que harán que la contabilidad sea de calidad.

Así mismo Estupiñan (2015) señala: que las NIIF o IFRS (siglas en inglés) International Financial Reporting Standards son procedimientos contables, mediante los cuales, se busca, que la contabilidad se realice uniformemente a nivel mundial. Están basados en el reconocimiento de las actividades económicas y operaciones que son indispensables para formulación de información financiera.

## **Emisor de las Normas internacionales de información financiera**

Actualmente los IFRS (NIIF) son emitidos por IASB (Internacional Accounting Standards Board) que remplazo al IASC (International Accounting Standards Committee), este fue creado en 1973 y en el año 2000 fue creada IASB, la cual está conformada por miembros independientes, con amplia experiencia y antecedentes, sometidos a un riguroso debido proceso. Su objetivo principal es desarrollar un grupo de procedimientos de alta calidad, para ser aplicados a la información financiera, de cumplimiento indispensable y aceptado globalmente a través de la IASB. (Mantilla, 2012 p.38)

### **Principios básicos**

- Empresa en marcha

Según Zeballos (2012), este principio se base sobre la hipótesis de que la empresa desarrolla sus actividades sin interrupciones, es decir seguirá permaneciendo dentro del mercado, la información que se prepara considera que la entidad continuara en normal funcionamiento, pero de darse el caso que se haya decidido culminar sus actividades, se procederá a reflejarlo en la información a presentar.

- Principio del devengado

Zeballos (2012), de acuerdo a este principio, los ingresos y gastos que tiene la entidad se van a reconocer o registrar cuando surge la operación mercantil, independientemente de su cobro o pago de las operaciones. Este principio en nuestro país aplica a las rentas empresariales, la contabilidad dentro de ellas reconoce los hechos económicos de acuerdo al devengado.

- Principio de prudencia

Cuellar (2010), este principio explica que cuando existan dificultades para evaluar de forma confiable y verificable la realización de un hecho económico, se debe elegir la alternativa que tenga menos posibilidades de sobreestimar el valor de los activos e ingresos, o por lo contrario, subestimar el valor de los pasivos y gastos.

#### **1.3.1.5. Normativa contable en el Perú**

Las normas internacionales, han estado presentes en el Perú mucho antes que, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad mediante resolución N° 013-98-EF/93.01, haga oficial la aplicación de los mencionados estándares en la elaboración y presentación de los estados financieros conforme las normas prescritas por este Consejo y las NICS.

#### **Marco legal de adopción de las NIIF**

Según Art. 223° de la Ley General de Sociedades, “los estados financieros se preparan y presentan de conformidad con las disposiciones legales sobre la materia y con Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el país”.

Esto quiere decir que, de acuerdo a las políticas contables del Perú, se va a preparar y presentar la información financiera, además también se usaran los principios a los que refiere la mencionada Ley, entendiéndose a estos como los estándares de información financiera.

## **NIIF 1: adopción por primera vez de las NIIF**

Conforme al primer párrafo de la NIIF 1, su objetivo es garantizar que los primeros estados financieros de una empresa elaborados acorde a las NIIF, presenten información:

- Clara y confrontable para los usuarios en todo momento.
- Como punto de partida para la contabilización según las NIIF.
- Cuya obtención, sea a un costo menor de sus beneficios.

De acuerdo a lo mencionado, esta norma busca ayudar a empresas durante su proceso de transición hacia las NIIF, cuidando que toda información a preparar sea comprensible y confrontable para los diferentes usuarios en cualquier periodo.

## **Estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF**

Empresas u organizaciones que decidan realizar la adopción de las NIIF, deben tener en cuenta el párrafo 6 de la presente norma, donde dispone que, al momento del acogimiento, la empresa deba preparar y presentar un estado de situación financiera acorde a las NIIF, dando así inicio a la contabilidad sustentada en las mencionadas normas.

## **NIC 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones y errores**

### **Objetivo**

“Su propósito es brindar las pautas necesarias al momento de elegir y modificar las políticas contables”, la presente norma conforma la base o guía para el tratamiento contable de los hechos económicos en una entidad, establece que procedimientos deben ser aplicados o modificados

para la correcta estimación o subsanación de errores, también busca afianzar la importancia, confiabilidad y comparabilidad de la información financiera.

### **Alcance**

“La presente norma aplica para la elección y empleo de políticas contables, así como en la contabilización de los cambios en éstas y en las estimaciones contables, y en la corrección de errores de periodos anteriores.”

### **Selección y aplicación de políticas contables**

Según párrafo 7 de la NIC 8, cuando exista una NIIF en específico que aplique a una operación, dichas políticas serán determinadas por la norma seleccionada, pero caso contrario, la gerencia determinará la elaboración y aplicación de una política contable.

Las políticas referidas, son muy importantes pues establecen tratamientos para las operaciones contables, su utilización brinda certeza de que la información presentada contiene datos fiables, además si se aplicase políticas diferentes, se debe cuidar que muestren los hechos económicos tal cual, para tener una imagen clara sobre la situación financiera de la organización.

### **Uniformidad en las políticas contables**

Párrafo 13 de la NIC 8, “Una empresa escogerá y utilizará las políticas contables de forma homogénea en operaciones, otros sucesos y situaciones análogas”, como menciona la presente norma, al determinar cada procedimiento, primero la empresa evaluará si aplica alguna NIIF, de no ser el caso, se aplicará la política que se crea conveniente, esto siempre y cuando sean las mismas en todo periodo y aplicables de forma igual en todos los hechos económicos asociados.

## **Cambios en las políticas contables**

La empresa cambiara una política, solo si es necesario o solicitado por una de las NIIF, o que esta permita a los estados financieros, proporcionar información real e importante sobre los efectos de hechos o transacciones económicas, que repercutan en la rentabilidad y situación financiera de la entidad.

### **1.3.2. Diferencia de cambio**

La diferencia de cambio surge mediante la conversión de un determinado número de unidades monetarias de una moneda a otra moneda, utilizando tasas de cambio diferentes. (párr. 28 de la NIC 21).

De acuerdo a lo mencionado, en las transacciones la diferencia de cambio se da por fechas diferentes, además la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), cada día publica las tasas de cambio a emplear, este cambia de acuerdo a las políticas económicas del país, esto genera de una forma u otra que haya diferencias, calificadas como ganancia o pérdida.

Según Bahamonde (2014), se origina por mantener activos y pasivos en divisas durante períodos de alta volatilidad del tipo de cambio, ocasionando que al momento de convertir la moneda extranjera a la funcional surja la referida diferencia de cambio, pues estas variaciones generan movimientos del valor de la tasa de cambio.

### **1.3.1.1. Mercado cambiario**

Según Madura (2015), este mercado permite la compra y venta de divisas, el intercambio surge por intervención de la oferta y demanda de cada moneda, siendo los bancos comerciales quienes se encargan del mercado a través de la posesión de reservas de cada moneda. (p. 63)

### **1.3.1.2. Tipo de cambio**

Cohen (2015), afirma que se le conoce también como tasa de cambio, representa el valor de una moneda respecto a otra, por ejemplo, el precio del dólar en moneda nacional, también resulta del cálculo de cuantas monedas en soles se requiere para tener un dólar o viceversa. Esta relación es importante para la realización del comercio internacional o inversiones en otros países.

#### **Tipo de Cambio Nominal (TCN)**

Según Cohen (2015), esta clasificación se relaciona con las fuerzas del mercado cambiario, originando a lo que conocemos como tipo de cambio compra y venta, situación que beneficia a las entidades financieras encargadas de intermediar la oferta y demanda de divisas.

#### **Tipo de Cambio Real (TCR)**

Cohen (2015), el tipo de cambio real es la relación entre el costo de los productos de un país respecto a otro, ambos son convertidos a una misma moneda, su valor está determinado en base a valores que se incluyeron dentro el Índice de Precios al Consumidor (IPC).



### **Tipo de cambio de cierre**

Cohen (2010), menciona que con esta tasa de cambio se va a trabajar el cierre de los estados financieros, la superintendencia de banca y seguros lo publica a la fecha del balance.

#### **1.3.1.3. Regímenes de tipo de cambio**

##### **Régimen fijo**

Según Madura (2015), mediante este régimen los tipos de cambio se mantienen sin variación, o cambian en base a límites establecidos, además se da la intervención del Banco Central de Reserva (BCR) para regular el equilibrio dentro del mercado.

##### **Régimen flotante**

Afirman Duran y Gallardo (2013), en este régimen las tasas de cambio están determinadas por el mercado, la oferta generada mediante exportaciones e ingresos de capitales y la demanda condicionada por las importaciones y salida de capitales, esto determina los valores de las tasas de cambio, aquí no interviene el BCR (p. 111).

#### **1.3.1.4. Factores del tipo de cambio**

##### **Política cambiaria**

Según Morales (2008), es un conjunto de medidas relacionadas al comercio e intercambios de un país con el exterior, donde intervienen diversos factores como el tipo de cambio, balanza de pagos, aranceles, entre otros. Los residentes de un país demandan de divisas a cambio de la moneda nacional para adquirir bienes, servicios y activos extranjeros, de otro lado los no residentes ofrecen divisas a cambio de la moneda nacional para que adquieran bienes o servicios nacionales.

### **Balanza de pagos**

Morales (2008), la cuenta corriente es el balance de las operaciones de un país y sus socios comerciales, es como un instrumento contable en el cual se registran las transacciones comerciales, de servicios y financieras que realizan los agentes económicos domésticos, con sus similares en el extranjero o el resto del mundo. La cuenta corriente recoge todas las transacciones netas de bienes y servicios, la cuenta de capital resume las entradas y salidas de capital, su saldo muestra el estado acreedor o deudor del país, un déficit en la cuenta corriente puede conducir a la salida de una mayor cantidad de divisas.

Según la Bolsa de Comercio del Rosario (BCR) (2010), un déficit en la cuenta corriente, muestra que el país gasta más de lo que gana, esto supone un préstamo en moneda extranjera para cubrir dicho déficit, este exceso de demanda de moneda extranjera, disminuye el valor de la moneda local, ocasionando que los bienes importados sean demasiados caros y que los bienes y servicios domésticos sean baratos para los extranjeros.

### **Inflación**

Morales (2008), define a la inflación como el aumento sostenido y generalizado del nivel de precios de bienes y servicios, medio frente a un poder adquisitivo estable; también se considera como la caída en el valor de mercado o del poder adquisitivo de una moneda en una economía en particular.

### **Tasa de interés**

Para Morales (2008), los tipos de cambio se determinan en el mercado de divisas y para explicar las fluctuaciones que tiene, se debe examinar los mercados financieros, flujos de capitales y la relación entre los tipos de cambio y tipos de interés, los efectos de estos últimos y otros aspectos de la política monetaria sobre el tipo de cambio son complejos.

Pone de ejemplo que los tipos de interés afectan el rendimiento de los bonos del Tesoro de Estados Unidos, por lo cual, si sube la tasa de interés en Estados Unidos, habrá mayor inversores interesados en la compra de estos bonos, llegando a necesitar más divisas para su adquisición, por lo tanto la subida de los tipos de interés llevaría a una mayor demanda e divisas y por consiguiente a un aumento de su valor.

#### **1.3.1.5. Determinación del tipo de cambio**

Según Duran y Gallardo (2013), existen dos formas básicas para la determinación del tipo de cambio, la primera está conformada por la cantidad de ofertantes y demandantes de monedas extranjeras, la segunda es establecida por las autoridades de los países.

#### **1.3.1.6. Riesgo cambiario**

Duran y Gallardo (2013), se puede definir como riesgo de cambio a la incertidumbre de no conocer el valor de la tasa de cambio para el futuro, este riesgo de cambio no afecta de manera igual a todas las empresas, por lo que es conveniente hablar de dos conceptos, la exposición al riesgo de cambio, se dice que una empresa está expuesta al riesgo de cambio si sus posiciones financieras (activos, pasivos y flujos de caja) están afectas a este y la otra es el grado de exposición que tiene la empresa medido en unidades monetarias.

#### **1.3.1.7. Tipos de exposición al riesgo de cambio**

##### **Riesgo contable**

Chang (2013), afirma que este, se refiere al efecto que pueden tener las variaciones cambiarias sobre la conversión a moneda de presentación para los estados financieros, además se dan por las operaciones realizadas en divisas, ya sea exportaciones o importaciones.

### **Riesgo económico**

Según Chang (2013), se refiere a posibles efectos de las variaciones cambiarias, las cuales pueden repercutir sobre los ingresos y costos de la entidad, afectando los flujos de caja de la empresa.

### **Riesgo transaccional**

Consiste en las repercusiones que pueden tener las variaciones cambiarias sobre el valor de los activos y los pasivos de la empresa. (Duran y Gallardo, 2013).

#### **1.3.1.8. Tratamiento tributario de las operaciones en moneda extranjera**

Art. 61 de la Ley del Impuesto a la Renta

El referido artículo dispone que, las diferencias de cambio originadas por operaciones en moneda extranjera que fuesen objeto habitual de la actividad gravada y las que se produzcan por razones de créditos obtenidos para financiarlas, constituyan resultados computables a efectos de la determinación de la renta neta.

- Las operaciones en moneda extranjera se contabilizarán al tipo de cambio vigente a la fecha de la operación.
- Las diferencias de cambio que resulten del canje de la moneda extranjera por la funcional, se consideraran como ganancia o pérdida del ejercicio en que se efectúa el canje.
- Las diferencias de cambio que resulten de los pagos o cobranzas por operaciones pactadas en moneda extranjera, contabilizadas en moneda nacional que se produzcan durante el ejercicio se consideraran como ganancia o pérdida de dicho ejercicio.

### **Art. 34 del reglamento de la Ley del impuesto a la renta**

Para efecto de lo dispuesto en el inciso d) y en el último párrafo del artículo 61º de la Ley a fin de expresar en moneda nacional los saldos en moneda extranjera correspondientes a cuentas del balance general, se deberá tener en cuenta lo siguiente

- Tratándose de cuentas del activo, se utilizará el tipo de cambio promedio ponderado compra cotización de oferta y demanda que corresponde al cierre de operaciones de la fecha del balance general, de acuerdo con la publicación que realiza la SBS y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.
  
- Tratándose de cuentas del pasivo, se utilizará el tipo de cambio promedio ponderado venta cotización de oferta y demanda que corresponde al cierre de operaciones de la fecha del balance general, de acuerdo con la publicación que realiza la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.

#### **1.4. Formulación al problema**

¿Cómo incide la NIC 21 en el tratamiento de las diferencias de cambio en la empresa EL DIAL SAC CHICLAYO – 2016?

#### **1.5. Justificación**

En el ámbito social, esta investigación busca ayudar a empresas y profesionales del área contable, para conocer el tratamiento que tienen las diferencias causadas por variaciones cambiarias en los estados financieros, saber de qué manera les afecta o beneficia tener una parte de sus transacciones en monedas extranjera, se da la situación de que

se compra mercadería, la cual se registra a tipo de cambio del día en que sucede la operación, sin embargo las facturas son al crédito y por lo general su pago se realiza un mes después, espacio donde surgen variaciones del tipo de cambio, es en esta situación actual donde la tendencia es al alza del dólar, la empresa al vender sus productos en soles, necesitará más soles para cancelar su factura en dólares, la empresa EL DIAL SAC, esta afecta a la moneda extranjera, por lo cual deben hacer uso de los lineamientos que ofrece la NIC 21.

En el ámbito teórico, conocer los estándares establecidos por organismos que se dedican a preservar la homogeneidad y autenticidad de la información que presentan las organizaciones, es importante, ya que con ellos se tendrá certeza de aplicar los procedimientos aceptados por el conjunto empresarial que se encuentran en los mercados internacionales, esta investigación aportará a estudios futuros sobre tratamiento de las operaciones empresariales mediante aplicación de las normas estudiadas, dichos criterios en la actualidad son aplicados en otros países y se busca implantar en Perú.

Por este motivo se cree pertinente ahondar en el estudio de las diferencias de cambio, para conocer su tratamiento mediante la NIC 21 y los lineamientos que se sigue para realizarlos en las diferentes empresas.

## **1.6. Hipótesis**

La NIC 21 incide significativamente en el tratamiento de las diferencias de cambio en la empresa EL DIAL SAC CHICLAYO - 2016.

## **1.7. Objetivos**

### **Objetivo general**

Determinar la incidencia de la NIC 21 en el tratamiento de las diferencias de cambio en la empresa EL DIAL SAC CHICLAYO – 2016.

### **Objetivos específicos**

Identificar las principales características de la NIC 21 en el tratamiento de las diferencias de cambio en la empresa EL DIAL SAC CHICLAYO – 2016.

Analizar el tratamiento de las diferencias de cambio en la empresa EL DIAL SAC CHICLAYO – 2016.

Analizar el efecto de las diferencias de cambio en la empresa EL DIAL SAC CHICLAYO – 2016

## II. MÉTODO

### 2.1. Tipo y diseño de la investigación

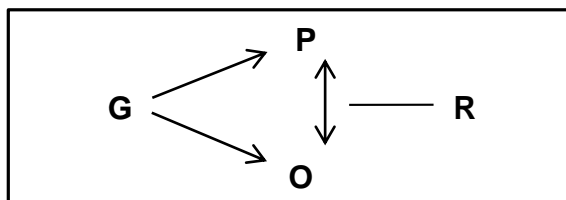
#### Tipo de investigación

El presente trabajo es una investigación de tipo descriptiva, pues se realiza la revisión de fuentes bibliográficas, se señala las características y aspectos más relevantes de las variables de estudio y se busca encontrar el grado de incidencia de una variable respecto a la otra.

Según Sampieri, Fernández & Baptista (2010), en un estudio descriptivo, el investigador describe fenómenos y/o eventos de cómo se manifiestan detalle a detalle, estos estudios buscan profundizar sobre las propiedades, características y perfiles de las variables de estudio, procesos, comunidades o fenómenos de estudio; busca medir y recoger información sobre los conceptos de estudio, mas no relacionarlos entre sí.

#### Diseño de la investigación

Diseño: la investigación es No experimental, bajo el enfoque cuantitativo, debido a que se observa el desarrollo del fenómeno a estudiar en su contexto natural, no hay intervención para futuras modificaciones de la variable de estudio para poder observar su incidencia en las otras variables.



#### Dónde:

- G: grupo de observación empresa EL DIAL SAC.
- P: realidad problemática de la empresa
- O: observación de la realidad problemática
- R: relación entre la problemática y la NIC 21.



## **2.2. Variables, operacionalizacion de variables**

### **Variable independiente**

#### **NIC 21**

Según el párrafo 1 de la NIC 21, una entidad puede desarrollar actividades en el extranjero de dos formas, puede llevar a cabo operaciones con divisas o mantener negocios fuera del país.

### **Variable dependiente**

#### **Diferencia de cambio**

Según Bahamonde (2014), se origina por mantener activos y pasivos en divisas durante períodos de alta volatilidad del tipo de cambio, ocasionando que al momento de convertir la moneda extranjera a la funcional surja la referida diferencia de cambio, pues estas variaciones generan movimientos del valor de la tasa de cambio.

## Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Técnica	Instrumento
Variable independiente: NIC 21	Operaciones con divisas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Compra de productos en moneda extranjera</li> <li>- Compra de activos en moneda extranjera.</li> <li>- Préstamos en divisas.</li> </ul>	Entrevista	Guía de entrevista
	Negocios en el extranjero	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Subsidiarias en el extranjero.</li> </ul>		
Variable dependiente: Diferencias de cambio	Riesgo cambiario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Riesgo contable</li> <li>- Riesgo económico</li> <li>- Riesgo transaccional</li> </ul>	Entrevista	Guía de entrevista
	Tipos de cambio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nominal</li> <li>- Real</li> <li>- De cierre</li> </ul>	Análisis documental	Ficha de análisis documental
	Tratamiento de las diferencias de cambio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ART.61</li> <li>- ART. 34</li> </ul>		

## 2.3. Población y muestra

### Entrevista

#### Población

La empresa EL DIAL SAC, se dedica a la compra y venta de productos en el rubro de telecomunicaciones, seguridad y vigilancia, electrónicos y eléctricos y afines, cuenta con 12 trabajadores, 4 administrativos, 2 en logística y los demás como vendedores en las diferentes tiendas, conformada por tres tiendas y un almacén principal de los productos.

Trabajadores	Nº
Administrativos	4
Logística	2
Ventas	6
Total	12

Fuente: Gerencia de la empresa EL DIAL SAC

#### Muestra

Debido a la complejidad de las variables de estudio, se ha realizado una muestra aleatoria, ya que de manera intencional se ha seleccionado al contador como muestra de estudio de esta investigación.

### Análisis documental

#### Población

La población estuvo constituida por todos los documentos contables de la empresa EL DIAL SAC, desde el año 2012 al 2017.

#### Muestra

La muestra estuvo constituida por las cuentas referidas a diferencia de cambio del libro diario y la declaración jurada del año 2016.

## **2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **Técnicas**

Las técnicas que se emplearon para recolección de datos en el presente trabajo de investigación, son el análisis documental y la entrevista.

### **Instrumentos**

Los instrumentos empleados fueron la guía de entrevista, esta tuvo como objetivo recolectar información sobre la Norma Internacional de Contabilidad N° 21, la cual está estructurada en base a 11 preguntas abiertas y fue dirigida al contador de la empresa.

El otro instrumento fue la guía documental que tuvo como objetivo recolectar información acerca de las diferencias de cambio, se analizó los movimientos de las cuentas destinadas para registro de las diferencias de cambio según el libro diario del año 2016 y además se analizó las diferencias de cambio representadas en la declaración jurada anual del año de estudio.

### **Validación**

Se realizó el proceso de validación por contenido a través de juicio de expertos. Dicho documento fue validado por 3 expertos de acuerdo a lo estipulado por la Universidad, estos fueron el Contador Público Colegiado (CPC), contador de la empresa Constructora A y N S.A.C., el Contador Público Colegiado (CPC), contador independiente del estudio ROSALES OUTSOURCING E.I.R.L y la Contadora Publica Colegiada (CPC) Juleeysa Avellaneda Fernández.

## **2.5. Métodos de análisis de datos**

Los métodos de análisis empleados son el lógico deductivo, ya que se ha buscado antecedentes de las variables de estudio, el método lógico inductivo, la investigación hace uso de la observación, y el método analítico, se analiza por separado cada una de las variables de estudio.

Se aplicó un análisis interpretativo, ya que se analizó de forma individual las respuestas de las preguntas de la encuesta obtenidas del contador de la empresa; también se realizó el análisis documental, este se representó mediante el programa Excel, a través de tablas y datos numéricos.

## **2.6. Aspectos éticos**

La presente investigación se realizó sin ánimos de lucro, se busca mostrar información que sea de provecho para todos y cada uno de los interesados en el tema tratado, el contenido de la información que se presenta es estrictamente confidencial, los datos de la empresa no serán expuestos, por motivos de seguridad y confidencialidad.

### III. RESULTADOS

#### 3.1. Identificación de las principales características de la NIC 21.

Entrevista dirigida al contador de la empresa EL DIAL SAC.

1. ¿Tiene conocimiento de la sobre la Norma Internacional de Contabilidad 21 (NIC 21)?

Respuesta: Si, la norma internacional de contabilidad 21, nos indica sobre el tratamiento de los efectos de las variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera.

Comentario: El contador de la empresa conoce la norma estudiada, muchos profesionales en la actualidad se encuentran en el camino del estudio y adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad, para un mejor desarrollo de sus actividades independientes y de las empresas que lleven su contabilidad.

2. ¿Toma en cuenta las características que señala la Norma Internacional de Contabilidad 21 (NIC 21)?

Respuesta: Sí, tengo en cuenta las especificaciones que señala dicha norma, como el reconocimiento de las operaciones al tipo de cambio de la fecha que se realizan.

Además entender como las transacciones y saldos en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional (soles) que usa la empresa y expresar los estados financieros en la moneda funcional.

Comentario: El contador da a conocer que hace uso de las características de la NIC 21 y que las toma en cuenta para el registro de las operaciones en moneda extranjera de acuerdo a lo establecido por la mencionada norma.

3. ¿Qué operaciones en moneda extranjera realiza la empresa?

Respuesta: Casi la totalidad de las compras de los productos que comercializa la empresa, las realiza en moneda extranjera (Dólares) y el resto de sus adquisiciones, ventas, gastos, etc. Se hace en soles.

Comentario:

Las compras de la empresa se hacen en dólares, esto genera sus cuentas por pagar en moneda extranjera, la empresa obtiene sus ingresos de ventas en soles, por lo cual tiene que comprar dólares para cancelar sus cuentas.

4. ¿La empresa adquiere préstamos en moneda extranjera?

Respuesta: Los préstamos de la empresa son en moneda nacional (moneda funcional).

Comentario: La empresa maneja su endeudamiento con entidades financieras en soles, esto se debe a que sus ingresos también son en dicha moneda (soles).

5. ¿En la empresa existen políticas contables sobre el tipo de cambio a utilizar para tratamiento de las operaciones en moneda extranjera?

Respuesta: Las compras, que por lo general son en dólares, se deben registrar al tipo de cambio de la fecha en que se emitió la factura y para la expresión de los saldos en moneda extranjera, pendientes de cancelar, el tipo de cambio a utilizar, es aquel que refleje el monto al que sería pagado o cobrado el saldo a la fecha de los estados financieros, este corresponde al tipo de cambio de venta que publica la Superintendencia de Banca y Seguro (SBS).

Comentario: para tratamiento de las operaciones en moneda extranjera, se considera las pautas que señala tanto la NIC 21 como la Ley del Impuesto a la Renta (LIR), debiendo usar el tipo de cambio de la fecha en que se realiza las operaciones para un reconocimiento inicial, y también señala el tipo de cambio con el que se va a expresar los saldos en moneda extranjera restantes por liquidar a la fecha de los estados financieros.

6. ¿Cuál es el tratamiento que realiza para el registro de las operaciones en moneda extranjera?

Respuesta: para la compra de moneda extranjera (dólares), al registrarlo se utiliza el tipo de cambio que se compra en el mercado cambiario, para los documentos de las compras, se utiliza el tipo de cambio venta del día en que se ha emitido, de acuerdo al portal de Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT).

Comentario: se toma en cuenta los lineamientos de las leyes de nuestro país y también las consideraciones de la NIC 21.



### **3.2. Análisis del tratamiento de las diferencias de cambio en la empresa EL DIAL SAC.**

#### **Entrevista realizada al contador de la empresa EL DIAL SAC.**

7. ¿Qué efectos tiene la variación de tasas de cambio dentro de la empresa?

Respuesta: Las variaciones de las tasas de cambio de las actividades empresariales generan ganancias o pérdidas que se reflejan en el estado de resultados.

Comentario: al variar la tasa de cambio de la moneda extranjera, genera que dentro de las actividades normales de la empresa, se genere ya sea una ganancia o pérdida por diferencia de cambio, dependiendo de la variación, ya sea que aumente o disminuya, para beneficio o pérdida.

8. ¿El canje de letras y/o la aplicación de anticipos en moneda extranjera generan diferencia de cambio?

Respuesta: Si generan ganancias o pérdidas por diferencia de cambio, al aplicarse y a la hora del canje de la factura en letra con su registro o provisión.

Comentario: el canje de letras o aplicación de anticipos generan diferencia de cambio al momento de su provisión en caso de las letras y al registrar un anticipo, este cuando se aplica al documento correspondiente.

9. ¿Cuándo se considera pérdida o ganancia por diferencia de cambio?

Respuesta: Cuando se realiza la cancelación de la provisión.

Activos o pasivos circulantes a tasa de cierre.

Activos o pasivos no circulantes y patrimonios a tasa histórica.

Comentario: se genera una diferencia de cambio al momento de la cancelación de la provisión de las operaciones en moneda extranjera, si el

tipo de cambio al que se provisiona es mayor al tipo de cambio de la fecha de pago surge ganancia, pero de suceder lo contrario, hay pérdida; en cuanto los activos o pasivos, estos dan lugar a una diferencia, al momento de cierre del ejercicio o presentación de los estados financieros, aplicándose las tasas de cambio establecida por la LIR.

10. ¿Utiliza el artículo 61 de la LIR para tratamiento de las diferencias de cambio?

Respuesta: de acuerdo al artículo 61 de la Ley del Impuesto a la Renta, establece que para efecto de expresar en moneda nacional las operaciones en moneda extranjera, se realiza a tipo de cambio de la fecha de la operación y que las diferencias generadas por los pagos o cobros de transacciones en moneda extranjera, que se produzcan en el ejercicio se consideran como ganancia o pérdida.

Comentario: Si se aplica lo establecido en la Ley del impuesto a la Renta (LIR), la información de la empresa está de acuerdo a lo que señala los párrafos de dicha Ley.

11. ¿Qué procedimientos realiza al final de cada ejercicio respecto a las operaciones en moneda extranjera?

Respuesta: Cada cierre del ejercicio, los saldos del Estado de Situación Financiera se actualizan al tipo de cambio publicado el 31 de diciembre del mismo año, para esto se sigue el principio de prudencia, el cual ha sido adoptado, en la práctica de contabilizar las operaciones en dólares, este hace referencia que el activo, se actualiza al tipo de cambio promedio ponderado de compra y las operaciones que se refieren al pasivo, al tipo de cambio promedio ponderado de venta.

Comentario: los procedimientos que se realizan al culminar cada ejercicio, son aquellos establecidos por el inciso d) del artículo 34 de la Ley del impuesto a la renta.

### 3.3. Análisis del efecto de las diferencias de cambio en la empresa EL DIAL SAC – 2016.A

Tabla 1

Análisis mensual de las pérdidas por diferencia de cambio

Perdida por diferencia de cambio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Aplicación de anticipos	22.02	110.02	123.71	0.00	0.00	18.89	4.89	7.73	7.21	0.00	210.33	74.60	579.40
Canje de letras	104.72	61.87	1,096.23	2,109.77	0.00	102.11	0.00	62.60	0.00	0.00	0.00	0.00	3,537.30
Pago de facturas	2,150.13	2,705.81	25.22	873.83	0.76	189.85	0.00	573.24	1,550.81	2,276.18	626.10	287.59	11,259.52
Pago de letras	3,777.52	3,486.35	2,244.41	2.72	84.23	1,555.69	148.39	719.23	2,495.31	888.20	1,752.27	826.59	17,980.91
<b>Total</b>	<b>6,054.39</b>	<b>6,364.05</b>	<b>3,489.57</b>	<b>2,986.32</b>	<b>84.99</b>	<b>1,866.54</b>	<b>153.28</b>	<b>1,362.80</b>	<b>4,053.33</b>	<b>3,164.38</b>	<b>2,588.70</b>	<b>1,188.78</b>	<b>33,357.13</b>

Fuente: guía de análisis documental

Tabla 2

Análisis mensual de las ganancias por diferencia de cambio

Ganancia por diferencia de cambio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Aplicación de anticipos	104.00	0	193.99	0	0	55.28	62.15	30.32	27.34	6.13	12.85	14.81	506.87
Canje de letras	590.66	1,399.36	234.83	60.51	46.95	981.95	892.21	188.55	140.76	103.28	526.65	80.40	5,246.11
Pago de facturas	40.63	0.00	2,400.87	5,389.04	1,009.63	873.63	2,134.76	75.61	20.39	95.80	20.04	200.65	12,261.05
Pago de letras	0.00	0.00	1,211.12	2,735.33	4,689.04	1,022.32	3,711.28	842.75	0.00	0.00	25.46	278.11	14,515.41
<b>Total</b>	<b>735.29</b>	<b>1,399.36</b>	<b>4,040.81</b>	<b>8,184.88</b>	<b>5,745.62</b>	<b>2,933.18</b>	<b>6,800.40</b>	<b>1,137.23</b>	<b>188.49</b>	<b>205.21</b>	<b>585.00</b>	<b>573.97</b>	<b>32,529.44</b>

Fuente: guía de análisis documental

Al realizar el análisis del libro diario de las cuentas relacionadas a diferencias de cambio, en la empresa EL DIAL SAC, se ha encontrado que estas surgen por cuatro motivos, aplicación de anticipos, canje de letras, pago de facturas y pago de letras.

También se ha encontrado que las diferencias de cambio se da de dos formas, ya sea como ganancia o pérdida por diferencia de cambio, para lo cual se muestra la tabla 1, donde señala las perdidas por diferencia de cambio en cada mes de enero a diciembre del 2016, esto de acuerdo a las cuatro clasificaciones ya mencionadas anteriormente, donde al sumar el total anual se observa que las pérdidas por diferencia de cambio en menor importe es generado por aplicación de anticipos y que los mayores importes se deben a la cancelación de facturas y letras.

La tabla 2, señala las ganancias por diferencia de cambio en cada mes de enero a diciembre del 2016, diferenciando las cuatro clasificaciones ya mencionadas, donde al sumar el total anual se observa que las ganancias por diferencia de cambio en menor importe es generado por aplicación de anticipos y que los mayores importes se deben a la cancelación de facturas y letras.

Las tablas anteriores son el resumen de un conjunto de operaciones afectas a la variación del tipo de cambio, a continuación se analizara de forma individual operaciones que representan los cuatro hallazgos por los que se dan las diferencias de cambio. Para ello se tomó los importes mayores de cada partida.

Tabla 3

Análisis de aplicación de anticipos

Documento	Importe provisión \$	T.C.	Importe Soles	Aplicación de Anticipo	Fecha	T.C.	Importe Soles	Diferencia Calculada
003-005707	661.50	3.323	2,198.16	661.50	12/01/16	3.28	2,169.72	28.44
005-022825	1,134.00	3.525	3,887.35	1,134.00	22/02/16	3.43	3,997.35	-110.00

Fuente: guía de análisis documental

Las diferencias de cambio por aplicación de anticipos, se dan debido a la existencia de pagos por adelantado a los proveedores para compra de mercadería, después de esto, el proveedor recién envía la mercadería, posteriormente se realiza el registro de la factura, la cual tendrá diferente fecha de emisión a la de su anticipo, por lo cual al momento que se aplica el pago para saldar la factura se genera la diferencia de cambio.

Tal como se muestra en la tabla 3, en el primer caso la provisión del anticipo es a un tipo de cambio de 3.323, pero al momento de realizar la aplicación del anticipo se realiza a un tipo de cambio menor de 3.28, generando una ganancia por diferencia de cambio, en el segundo caso se produce una perdida por diferencia de cambio, sucede lo contrario al primer caso, aquí el tipo de cambio de la fecha de provisión es mayor al de la aplicación del anticipo.

Tabla 4

Análisis de pérdida por diferencia de cambio en un canje de letras

Documento	Fecha Provisión	Importe Provisión \$	T.C.	Importe Soles	Pago O Canje Letras	Fecha De Canje	T.C.	Importe Soles	Diferencia Calculada
006-0016594	02/11/15	9,131.58	3.287	30,015.50	4,427.83	20/01/16	3.413	31,120.42	1,104.92
006-0016775	28/11/15	2,262.12	3.378	7,643.70	4,427.83	20/01/16	3.413	7,709.30	65.60
006-0017816	04/01/16	6,517.92	3.413	22,173.96	4,427.83	20/01/16	3.413	22,213.07	39.11
006-0017969	04/01/16	1,939.12	3.413	6,608.52	4,427.83	20/01/16	3.413	6,608.52	0.00
006-0017979	04/01/16	227.98	3.413	776.96	4,427.83	20/01/16	3.413	776.96	0.00
006-0017981	04/01/16	617.82	3.413	2,105.53	4,427.83	20/01/16	3.413	2,105.53	0.00
006-0017990	04/01/16	5,870.42	3.413	20,006.39	4,427.83	20/01/16	3.413	20,006.39	0.00
<b>Total</b>		<b>26,566.96</b>		<b>89330.57</b>	<b>26,566.96</b>				<b>1209.63</b>

Fuente: guía de análisis documental

La diferencia de cambio por canje de letras, es debido a que la mayoría de compras realizadas son al crédito en letras de 30, 45, 60 y 90 días, los canjes se realizan de un grupo de facturas, las cuales al ser registradas inicialmente tienen diferentes fechas, entonces se necesita tener una fecha en común para el canje, al realizar dicho canje se genera la diferencia de cambio.

La tabla 4, muestra uno de los canjes de letras de un conjunto de facturas, las cuales al inicio se han calculado de acuerdo a su tipo de cambio de la fecha en que se produjeron, sin embargo para realizar el canje, todas las facturas se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se realiza el mismo, esto genera dichas diferencias, de dicho análisis se ha encontrado que el canje de letras ha generado pérdida por diferencias de cambio, debido a que el tipo de cambio de la fecha de canje es mayor al tipo de cambio de sus registros respectivos.

Tabla 5

Análisis de ganancia por diferencia de cambio en un canje de letras

Documento	Fecha Provisión	Importe Provisión \$	T.C.	Importe Soles	Canje Letras	Fecha Canje	T.C.	Importe Soles	Diferencia Calculada
01/006-025346	30/05/16	1,123.15	3.284	3,688.42	2,362.14	07/07/16	3.281	3,685.06	-3.36
01/006-002510	13/06/16	703.73	3.307	2,327.24	2,362.14		3.281	2,308.94	-18.30
01/006-028432	28/06/16	7,206.20	3.401	24,508.29	2,362.14		3.281	23,643.54	-864.75
01/006-028451	30/06/16	138.50	3.413	472.70	2,362.14		3.281	454.42	-18.28
01/006-028452	30/06/16	276.99	3.413	945.37			3.281	908.80	-36.57
<b>Total</b>		<b>9,448.57</b>		<b>31,942.02</b>	<b>9,448.57</b>			<b>31,000.76</b>	<b>-941.26</b>

Fuente: guía de análisis documental

La tabla 5, muestra el análisis del canje de letras que da lugar a una ganancia por diferencia de cambio, esto se debe a que el tipo de cambio del canje es menor al tipo de cambio que se utilizó en el registro de las facturas.

Tabla 6

Análisis de la diferencia de cambio por pago de facturas y letras

Documento	Fecha Provisión	Importe Provisión \$	T.C.	Importe Soles	Pago De Facturas	Fecha De Pago	T.C.	Importe Soles	Diferencia Calculada
FAC/ 005-022825	03/05/16	4,000.00	3.258	13,032.00	4,000.00	15/07/16	3.45	13,800.00	768.00
FAC/ 006-015079	10/06/16	9,667.50	3.288	31,786.74	9,667.50	27/07/16	3.38	32,714.82	928.08
33/000-00000946	30/07/16	3,171.94	3.481	11,041.52	3,171.94	20/09/16	3.25	10,321.49	-720.03

Fuente: guía de análisis documental

Las otras dos causas de las diferencias son por el pago de facturas y letras, las facturas no canjeadas tienen un vencimiento de 30 días, por lo cual al cancelarse y debido al periodo de tiempo que pasa, se genera diferencias de cambio. Las letras son aquellos pagos que surgen después de canjear las facturas, estas también generan dicha diferencia pues son canceladas en periodos diferentes.

La tabla 6 muestra, el pago de facturas que generaron perdida por diferencia de cambio y el pago de una letra que dio lugar a una ganancia por diferencia de cambio, todo esto debido al uso de tipos de cambio diferentes.

Tabla N° 7

Pérdida por diferencia de cambio mensual

Mes	Monto	%
Enero	6,054.39	18.15%
Febrero	6,364.05	19.08%
Marzo	3,489.57	10.46%
Abril	2,986.32	8.95%
Mayo	84.99	0.25%
Junio	1,866.54	5.60%
Julio	153.28	0.46%
Agosto	1,362.80	4.09%
Septiembre	4,053.33	12.15%
Octubre	3,164.38	9.49%
Noviembre	2,588.70	7.76%
Diciembre	1,188.78	3.56%
<b>Total</b>	<b>33,357.13</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: guía de análisis documental

La tabla 7 muestra el análisis de las perdidas por diferencia de cambio, donde se muestra los porcentajes de acuerdo al total anual, donde encontramos que los meses con mayor perdida por diferencia de cambio son enero, febrero, marzo y septiembre, los cuatros meses superan el 10% del total y los meses con menores porcentajes son Mayo con 0.25% y Julio con 0.46%.



## **Análisis de la declaración anual de la empresa año 2016**

Se analizó la declaración anual de la empresa del año 2016, donde se encontró que el monto de las ganancias por diferencia de cambio, se adiciono al resultado antes de operación, en el rubro de ingresos financieros, se sumaron los S/. 32, 529 soles, además se disminuyó el monto de S/. 33,357.13, incluido en el rubro de gastos financieros sumado a otros importes, esto ocasionó que el resultado del ejercicio disminuya y de esta manera el impuesto a la renta, además esto obedece a que las diferencias de cambio se reflejen en el estado de resultados.

Tabla 8

Estado de ganancias y pérdidas EL DIAL SAC 2016

<b>Estado de Pérdidas y Ganancias</b>	
	<b>Importe al 31 Dic. de 2016</b>
Ventas o ingresos por servicios	3,058,135.00
(-) Dsctos. Rebajas y bonificaciones	-2,247.00
Ventas Netas	3,055,888.00
(-) Costo de ventas	-2,383,593.00
Resultado Bruto	672,295.00
(-) gastos de ventas	-273,587.00
(-) gastos de administración	-161,369.00
Resultado de operación	Utilidad (pérdida) 237,339.00
(-) Gastos financieros	-121,934.00
(+) Ingresos Financieros gravados	32,711.00
(+) otros Ingresos gravados	5,047.00
(+) otros Ingresos no gravados	0.00

(-) Gastos diversos		0.00
Resultado antes del impuesto	Utilidad (pérdida)	153,163.00
(+) Adiciones para determinar la renta		4,311.00
(-) Deducciones para determinar la renta		
Renta neta imponible		157,474.00
Impuesto a la renta		44,093.00

Fuente: Declaración Jurada EL DIAL SAC 2016

Tabla 9

Distribución de los ingresos financieros gravado

Ingresos financieros gravados	
Ingresos financieros gravados fuente peruana	182.00
Ingresos financieros gravados fuente extranjera	
Ganancia neta por diferencia de cambio fuente per.	32,529.00
<b>Total</b>	<b>32,711.00</b>

Fuente: Declaración Jurada EL DIAL SAC 2016

La tabla 9, muestra el detalle del rubro ingresos financieros gravados, según la declaración jurada del año 2016, y detalla que los ingresos financieros es de S/. 182 soles y la ganancia neta por diferencia de cambio es de S/. 32,529 soles.

Tabla 10

Distribución de los gastos financieros

Gastos financieros	
Banco de Crédito del Perú	15,530.81
BBVA Continental	44,890.29
Financiero	8,494.91
Interbank	13,085.44
Scotiabank	6,575.55
Pérdida neta por diferencia de cambio	33,357.00
<b>Total gastos financieros</b>	<b>121,934.00</b>

Fuente: Declaración Jurada EL DIAL SAC 2016

La tabla 10, detalla los gastos financieros, donde incluye los gastos por intereses de los préstamos que la entidad mantiene con las diversas entidades financieras y también muestra la pérdida neta por diferencia de cambio de S/. 33,357 soles.

Las tablas 9 y 10, muestran el detalle de los rubros de ingresos y egresos financieros, consignados en el Estado de Resultados de la empresa estudiada, en ellos se consigna el monto total ganancias por diferencia de cambio de S/. 32,529 soles y el monto de pérdidas por diferencia de cambio de S/. 33,357 soles, cada una según su naturaleza se adicionan y disminuyen respectivamente al resultado operativo, para luego dar lugar al resultado antes de impuestos.

Como resultado se tiene que la diferencia entre las ganancias por diferencia de cambio con un total de S/. 32,529 y pérdidas por diferencia de cambio con el total de S/. 33,357, dan como resultado (S/. 828.00 soles), siendo el monto de pérdidas por diferencia de cambio mayor a las ganancias por diferencia de cambio.

#### IV. DISCUSIÓN

En la presente investigación, los resultados obtenidos corresponden a un estudio de la incidencia de la NIC 21 en el tratamiento de las diferencias de cambio en la empresa EL DIAL SAC, con el fin de cumplir los objetivos propuestos, se aplicó dos instrumentos, una guía de entrevista y una guía de análisis documental.

Primero se identificó las principales características de la NIC 21 aplicables a las diferencias de cambio, los resultados obtenidos muestran que la empresa toma en cuenta las características de la mencionada norma, ya sea para el caso del tratamiento de los saldos en moneda extranjera, su re-expresión en soles y el registro inicial de las operaciones en moneda extranjera.

Este último se hace de acuerdo con el párrafo 21 de la NIC 21 y el inciso a) del artículo 61 de la Ley del impuesto a la Renta (LIR), los cuales indican la tasa de cambio a utilizar en el caso de compras, actividad principal en moneda extranjera de la empresa, por ello se debe utilizar el tipo de cambio promedio venta.

Dicho resultado se relaciona a la investigación de Álvarez (2015) en su tesis *La contabilización de las transacciones en moneda extranjera según NIC 21, en los estados financieros de las empresas del sector químico del municipio San Diego - Estado Carabobo*, llegó a la conclusión de que el personal de las entidades del sector químico del Municipio de San Diego, conocen que es una transacción en moneda extranjera y que para su reconocimiento inicial se debe registrar con la moneda funcional a la tasa de cambio de la fecha en que se realiza la operación.

Para el cumplimiento del segundo objetivo específico, también se aplicó una entrevista, de los resultados obtenidos, las variaciones de la tasa de cambio generan pérdida o ganancia de diferencia de cambio, además la

aplicación de anticipos y canje de letras al igual que el pago de la provisión de las facturas o letras generan las mencionadas diferencias debido a que las fechas de su registro y pago son diferentes, esto se conforme al incremento de tasa de cambio, esa ha ido variando, según el Diario Gestión, en su nota periodística: Tipo de cambio sube por aumento de posiciones de dólares de bancos y cobertura de empresas” explica que una de las causas del alza del tipo de cambio es que los bancos demandaban dólares para elevar sus posiciones, el dólar se transó entre los 3.350 y 3.361 en promedio a finales de diciembre.

Ocampo (2016), en su tesis *Propuesta de una estrategia de cobertura de tipo de cambio para una empresa del sector agroindustrial de Costa Rica*, cuyo objetivo es elaborar una estrategia de cobertura cambiaria para la empresa en estudio, ayuda a analizar los efectos causados por constantes fluctuaciones del tipo de cambio, sobre la partida cuentas por pagar, llegando a la conclusión que se evalúa dos posibles soluciones para minimizar el riesgo cambiario, el uso de forwards o el de futuros, el primer contrato es financieramente viable para la empresa, además logra proveer un seguro relativo ante movimientos bruscos del tipo de cambio en Costa Rica

Tal como lo define el párrafo 28 de la NIC 21, las diferencias de cambio que surgen se mostraran en el estado de resultados del ejercicio en que aparezcan, esto de acuerdo al inciso b) del artículo 34 del reglamento de la LIR y la NIC 21, además para su expresión en los resultados, se hará después del cierre del ejercicio y para tratamiento de los saldos en moneda extranjera se utilizara el tipo de cambio de cierre, publicado por las Superintendencia de Banca y Seguro (SBS).

Además se realizó un análisis documental con referencia a las diferencias de cambio expresadas en el libro diario de la empresa EL DIAL SAC, como se menciona en el resultado del tercer objetivo específico, se ha encontrado diferencias de cambio por aplicación de anticipos, canje de letras y pago de letras y facturas, además estas diferencias están reflejadas en el estado de resultados de la empresa.

Para Duran y Gallardo (2013), el riesgo de cambio se puede definir como la incertidumbre de no conocer el valor de la tasa de cambio para el futuro, sin embargo este riesgo no afecta de manera igual a todas las empresas, ya que para las grandes corporaciones puede ser favorable, de acuerdo a esta definición, el riesgo cambiario va a estar presente debido a los factores que lo determinan que, según Cuevas (2009) son la inflación, la balanza de pagos y los tipos de interés, variables que originan el movimiento de la tasa de cambio.

Dichas diferencias según el párrafo 28 de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 21, una diferencia de cambio es aquella que se produce al convertir partidas monetarias a tasas de cambio diferentes entre las fechas en que se emite la factura y la fecha de su cancelación, en este sentido se puede asumir que las diferencias por pago de letras o facturas efectivamente se reconocen como diferencias de cambio, sin embargo las otras dos tendríamos que determinar si son o no como establece el mencionado párrafo 28, si son partidas monetarias para considerarlos dentro de diferencias de cambio.

Para Hirache (2014), las partidas monetarias representan la obligación de dar o recibir cantidades dinerarias, es así que incluye en su definición al efectivo, cuentas por cobrar y pagar, todas aquellas que indiquen una salida o ingreso de dinero, entonces de esto se deduce que los anticipos no se consideran partidas monetarias ya que no habrá obligación de salida de dinero o ingreso, este hecho ya se dio, ya surgió la salida de dinero.

En cuanto al canje de letras, pago de letras o facturas, efectivamente se consideran como partidas monetarias, por lo cual están dentro de la definición de diferencia de cambio que explica el párrafo 20 de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 21), estas diferencias van surgiendo por la volatilidad de las tasas de cambio, debido a los riesgos existentes en los mercados cambiarios.

También se analizó el estado de resultados de la empresa estudiada, se encontró que como lo indica la NIC 21 y el art. 61 de la Ley del Impuesto a

la renta, las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio se han reflejado en los rubros respectivo del mencionado estado financiero, las perdidas por diferencia de cambio se encuentran sumadas a los gastos financieros y las ganancias por diferencia de cambio están adicionada en el rubro, ingresos financieros, para luego ser adicionados o restados respectivamente del resultado operativo y dar lugar al resultado antes de impuestos, de esta manera las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio se saldan, quedando S/. 820 soles en exceso de pérdidas.

Luego de los análisis previos se concluye que la NIC 21, incide en el tratamiento de las diferencias de cambio, para las diversas operaciones en moneda extranjera, en este caso para la compra de productos en moneda extranjera, y todo esto alineado a las leyes del Perú, las cuales van en conformidad a las consideraciones de la NIC 21.

## **V. CONCLUSIONES**

De acuerdo a los resultados encontrados en el presente trabajo de investigación, se llegaron a establecer las siguientes conclusiones.

En la empresa se identificó que, la conversión de la moneda extranjera a la funcional, el reconocimiento inicial de las operaciones y valoración de los saldos en moneda extranjera de acuerdo a lo señalado por la norma, son las características de mayor uso.

Las diferencias de cambio, surgen al cancelar la provisión de documentos y al cierre de ejercicio donde se actualizan los activos y pasivo en moneda extranjera, estos dan lugar a pérdidas o ganancias, las cuales se reflejan en el estado de resultados, los tipos de cambio a usar son de acuerdo al principio de prudencia, el cual se refleja en la Ley del Impuesto a la Renta.

Del análisis de las diferencias de cambio, se encontró que éstas se dan por la variación de las tasas de cambio, ya que el canje de letras, aplicación de anticipos y el pago de facturas o letras, dan lugar a la pérdida o ganancia por diferencia de cambio, tomando en cuenta si el tipo de cambio de la provisión es mayor o menor al de la fecha de pago de estos.

De los resultados previos, se concluye que la NIC 21 incide en el tratamiento de las diferencias de cambio, dicha norma está alineada a las leyes del Perú, y en conjunto realizan el tratamiento de diferencias de cambio, las cuales deben ser supervisadas de manera constante, para evitar la volatilidad del tipo de cambio, en la medida que sea posible.



## **VI. RECOMENDACIONES**

La empresa debe realizar la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad, en el caso estudiado, indirectamente hace uso de algunas medidas que la NIC 21 ofrece, para el desarrollo de sus operaciones en moneda extranjera.

La empresa debe utilizar políticas o ciertos parámetros respecto a las operaciones en moneda extranjera, ya sea realizando compras al contado en días específicos, pero de comprar al crédito, que se establezca un plazo mínimo para sus pagos, o aprovechar en comprar dólares, cuando la tasa de cambio este disminuyendo.

Hacer uso de los principios de contabilidad y las leyes que aplican en el país respecto a las operaciones en moneda extranjera, tomar en cuenta las variaciones que pueda tener la moneda extranjera, para evitar posibles incrementos de ésta, que puedan dar lugar a una larga brecha entre el valor de las operaciones con divisas, al momento de representarlas en la moneda funcional.

## REFERENCIAS

- Alfaro, E. & Poturo, L. (2010). Sistema de transacciones de títulos en moneda extranjera (SITME) y su incidencia en las NIC 21-24 y secciones NIIF 30-33 para PYMES (tesis de Licenciatura, Venezuela). Recuperado de <http://ri.biblioteca.udo.edu.ve/bitstream/123456789/2829/1/03TESIS.CP010A33.pdf>
- Almonte, L. (2009). México, el escenario macroeconómico para 2010: ¿la salida de la recesión? Economía actual. Revista de análisis de coyuntura económica. Recuperado de [http://web.uaemex.mx/feconomia/Publicaciones/EA\\_24.pdf](http://web.uaemex.mx/feconomia/Publicaciones/EA_24.pdf)
- Álvarez, F. (2015). La contabilización de las transacciones en moneda extranjera según NIC 21, en los estados financiero de las empresas del sector químico del municipio San Diego - estado Carabobo (tesis de grado magister, Venezuela). Recuperado de [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibVirtual/Data/Tesis%20para%20marcaci%C3%B3n%20\(para%20Inform%C3%A1tica\)/2011/chang\\_hs%20\(FALTAN%20LOS%20ANEXOS%20III%20y%20IV%20%20BUSCAR%20EN%20EL%20IMPRESO\)/chang\\_hs.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibVirtual/Data/Tesis%20para%20marcaci%C3%B3n%20(para%20Inform%C3%A1tica)/2011/chang_hs%20(FALTAN%20LOS%20ANEXOS%20III%20y%20IV%20%20BUSCAR%20EN%20EL%20IMPRESO)/chang_hs.pdf).
- Ayala, P. (junio, 2011). Aplicación Práctica NIC 2 y la NIC 21 en la compra de la mercadería importada. Revista Actualidad Empresarial, N° 232. Recuperado de [http://aempresarial.com/web/revitem/5\\_12753\\_35984.pdf](http://aempresarial.com/web/revitem/5_12753_35984.pdf)
- Bahamonde, M. (febrero, 2014). La certeza tributaria y el tratamiento de las Diferencias de Cambio. Revista Caballero Bustamante, N° 776. Recuperado en <http://bbabogadosycontadores.com/web/publicacionesweb/La%20certeza%20tributaria%20y%20el%20tratamiento%20de%20las%20diferencias%20de%20cambio.pdf>
- Bolsa de Valores de Lima (2017). Informe bursátil marzo – 2017. Recuperado de <http://www.bvl.com.pe>.

- Bolsa de Comercio del Rosario (2010). Los seis factores que influyen en el tipo de cambio julio – 2010. Recuperado de [http://www.bcr.com.ar/Publicaciones/Newsletters/Noticias%20del%20mundo%20de%20los%20derivados/noticias%202010\\_2307\\_621.pdf](http://www.bcr.com.ar/Publicaciones/Newsletters/Noticias%20del%20mundo%20de%20los%20derivados/noticias%202010_2307_621.pdf)
- Bernal, J. (2011). Incidencia de la diferencia de cambio en las existencias de pasivos en moneda extranjera. Revista Actualidad Empresarial N° 236. Recuperado de [http://aempresarial.com/web/revitem/5\\_10875\\_70900.pdf](http://aempresarial.com/web/revitem/5_10875_70900.pdf)
- Castro, J. (2006). Administración del riesgo cambiario: el caso de los futuros financieros (tesis de Maestría, México) recuperado de <http://148.204.210.201/tesis/331.pdf>
- Chang, G. (diciembre, 2013). Riesgo cambiario en las empresas. Revista Moneda, N° 156, 14-18. Recuperado de [www.bcrp.gob.pe](http://www.bcrp.gob.pe)
- Cohen, R. (2015), *Macroeconomía: tipo de cambio*. Recuperado de <http://materias.fi.uba.ar/7626/TipodeCambio-Texto.pdf>
- Carranza, G. (24 de enero de 2017). Tipo de cambio sube por posiciones de dólares de bancos y coberturas de empresas. Diario Gestión. Recuperado de <https://gestion.pe/mercados/tipo-cambio-suba-aumento-posiciones-dolares-bancos-y-coberturas-empresas-2178419>
- Cuellar, G. (2009). Teoría general de la auditoría y revisoría fiscal: los principios de contabilidad en la auditoría. Recuperado de <https://preparatorioauditoria.wikispaces.com/file/view/Unidad+Diez.pdf>
- Duran y Gallardo (2013), Finanzas internacionales para la empresa. Madrid: Ediciones pirámide. p.547.

Estupiñán, R. (2015). Estados financieros básicos bajo NIC-NIIF. Lima: Macro EIRL

Ferre, A. (2012). Revisando las NIIF: NIC 21 Efecto de las variaciones de las tasas de cambio de moneda extranjera. Revista Actualidad Empresarial N° 268. Recuperado de

García, E. (2005). En su tesis, Las normas internacionales de contabilidad su aplicación en el medio guatemalteco y sus diferencias con el sistema legal tributario recuperado de [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03\\_2209.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_2209.pdf)

Hirache, L. (junio, 2014). Operaciones en moneda extranjera Tratamiento contable según la NIC 21. Revista Actualidad Empresarial, N° 305. Disponible en: [http://aempresarial.com/web/revitem/5\\_16524\\_96907.pdf](http://aempresarial.com/web/revitem/5_16524_96907.pdf).

Julián, j. (18 de mayo de 2017). El riesgo de tipo de cambio preocupa a tres de cada cinco grupos empresariales. El Cotidiano. Disponible en: <http://www.elcotidiano.es/riesgo-tipo-cambio-empresas/>

Reglamento de La Ley del Impuesto a la Renta. Decreto Supremo N° 122-94-EF

Ley del Impuesto a la Renta. Decreto Supremo N° 179-2004-EF

Ley 26887. Ley General de Sociedades. Recuperado de [https://ppp.worldbank.org/public-privatepartnership/sites/ppp.worldbank.org/files/documents/Ley%20No%20-%2026887\\_SP.pdf](https://ppp.worldbank.org/public-privatepartnership/sites/ppp.worldbank.org/files/documents/Ley%20No%20-%2026887_SP.pdf)

Madura, J. (2015). Administración Financiera Internacional. 12ª ed. México: CENGAGE Learning.

Mantilla, S. (2012). Estándares internacionales de información financiera (IFRS/NIIF). 3ª ed. Bogotá: Ecoe Ediciones 600p.

- Morales, A. (agosto-septiembre, 2008). México: Factores determinantes del tipo de cambio, 1986 – 2000. Revista de Comercio exterior. Recuperado de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/302/1/RCE1.pdf>
- Norma Internacional de Contabilidad N° 21(2006). Recuperado de <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/NIC21.pdf>
- Norma Internacional de Contabilidad N° 8 (2005). Recuperado de <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/nic08.pdf>
- Norma Internacional de Información Financiera N° 1 (2006). Recuperado de <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/niif1.pdf>
- Ocampo, J. (2016). Propuesta de una estrategia de cobertura de tipo de cambio para una empresa del sector agroindustrial de Costa Rica (tesis de Maestría, Costa Rica). Recuperado de <http://www.kerwa.ucr.ac.cr:8080/bitstream/handle/10669/29189/Tesis%20MBA%20Finanzas%20Jose%20Ocampo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Osés, J. (2016). Esquemas de normativa contable curso 2015-2016. Recuperado de <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/66849/1/Esquemas%20sobre%20normativa%20contable.%20%202015-2016%20castellano.pdf>
- Palacios, J. Y Aurich M. (2014). Aplicación de NIIF para Pymes e incidencia en la información financiera de las pequeñas empresas manufactureras del régimen general en la ciudad de Tarapoto año 2013 (tesis de titulación, Tarapoto, Perú). Recuperado de [http://tesis.unsm.edu.pe/jspui/bitstream/11458/638/1/Jhon%20Hitler%20Palacios%20Huam%C3%A1n\\_M%C3%A9dith%20M%C3%A1lory%20Aurich%20Garc%C3%ADa.pdf](http://tesis.unsm.edu.pe/jspui/bitstream/11458/638/1/Jhon%20Hitler%20Palacios%20Huam%C3%A1n_M%C3%A9dith%20M%C3%A1lory%20Aurich%20Garc%C3%ADa.pdf)
- Quezada, A. (2016). Influencia del juicio de la gerencia en la determinación de la moneda funcional conforme a la norma internacional de contabilidad N° 21, en las empresas agroexportadoras de la región la Libertad (tesis para

obtención de título de contador, Perú). Recuperado de <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/8180>

Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación. (5ta ed.). México: McGraw-Hill.

Vogel, A. (2012). La administración del riesgo cambiario en una empresa exportadora de tomate en el Sur de Sonora (tesis de licenciatura, Sur de sonora, México). Recuperado de [http://biblioteca.itson.mx/dac\\_new/tesis/485\\_voguel\\_adriana.pdf](http://biblioteca.itson.mx/dac_new/tesis/485_voguel_adriana.pdf)

Zeballos, E. (2012). Contabilidad general. Perú: editores ERLY.

## **ANEXOS**

**ANEXO 1**
**GUIA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL**

Aplicada a los documentos de compras y pagos de la empresa EL DIAL SAC – 2016.

Objetivo: Recolectar información acerca de las diferencias de cambio en la empresa EL DIAL SAC – 2016.

Cuenta	Documento	FECHA PROVISIÓN	IMPORTE PROVISIÓN \$	T.C.	IMPORTE SOLES	PAGO O CANJE LETRAS	FECHA DE PAGO O CANJE	T.C.	IMPORTE SOLES	DIFERENCIA CALCULADA
<b>TOTAL</b>										



## ANEXO 2

### GUÍA DE ENTREVISTA

Dirigida al contador de la empresa EL DIAL SAC.

**Objetivo:** Recolectar información acerca del tratamiento de las diferencias de cambio.

Contenido

1. ¿Tiene conocimiento sobre la Norma Internacional de Contabilidad 21 (NIC 21)?
2. ¿Toma en cuenta las características que señala la Norma Internacional de Contabilidad 21 (NIC 21) sobre las operaciones en moneda extranjera?
3. ¿Qué operaciones en moneda extranjera realiza la empresa?
4. ¿La empresa adquiere productos y/o préstamos en moneda extranjera?
5. ¿Existen políticas contables sobre el tipo de cambio a utilizar para el registro de las operaciones en moneda extranjera?
6. ¿Cuál es el tratamiento que realiza para el registro de las operaciones en moneda extranjera?

7. ¿Qué efectos tiene la variación de tasas de cambio dentro de las actividades empresariales?
  
8. ¿El canje de letras y/o la aplicación de anticipos en moneda extranjera generan diferencia de cambio?
  
9. ¿Cuándo se considera pérdida o ganancia por diferencia de cambio?
  
10. ¿Utiliza el artículo 61 de la LIR para tratamiento de las diferencias de cambio?
  
11. ¿Qué procedimientos realiza al final de cada ejercicio respecto a las operaciones en moneda extranjera?

Comentarios adicionales: \_\_\_\_\_

---

---

---

---

---

### ANEXO 3

#### MATRIZ DE CONSISTENCIA

Variables	Problema	Objetivos	Tipos de investigación	Diseño de investigación	Población	Instrumentos
<p>X: NIC 21</p> <p>X2: Diferencia de cambio</p>	<p>¿Cuál es la incidencia de la NIC 21 en el tratamiento de las diferencias de cambio en la empresa EL DIAL SAC CHICLAYO - 2016?</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar la incidencia de la NIC 21 Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera en el tratamiento de las diferencias de cambio en la empresa EL DIAL SAC CHICLAYO - 2016.</li> <li>- Identificar las principales características de la NIC 21 en el tratamiento de las diferencias de cambio en la empresa EL DIAL SAC CHICLAYO – 2016.</li> <li>- Analizar el efecto de las diferencias de cambio en la empresa EL DIAL SAC CHICLAYO - 2016.</li> <li>- Analizar el tratamiento de las diferencias de cambio en la empresa EL DIAL SAC CHICLAYO - 2016.</li> </ul>	<p>La investigación es descriptiva</p>	<p>No experimental</p>	<p>Se tienen dos poblaciones, los trabajadores y documentos contables de la empresa EL DIAL SAC, cuya muestra para la entrevista fue el contador y para el análisis documental el libro diario y la DJ anual 2016.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Guía documental</li> <li>- Guía de entrevista.</li> </ul>

## ANEXO 4

II.-Estado de Pérdidas y Ganancias-Valores Históricos		
		Importe
		Al 31 Dic. de 2016
Ventas Netas o ingresos por servicios		461 3,058,135
(-) Descuentos, rebajas y bonificaciones concedidas		462 (2,247)
Ventas Netas		463 3,055,888
(-) Costo de Ventas		464 (2,383,593)
Resultado Bruto	Utilidad	466 672,295
	Pérdida	467 0
(-) Gastos de venta		468 (273,587)
(-) Gastos de administración		469 (161,369)
Resultado de operación	Utilidad	470 237,339
	Pérdida	471 0
(-) Gastos financieros		472 (121,934)
(+) Ingresos financieros gravados		473 32,711
(+) Otros ingresos gravados		475 5,047
(+) Otros ingresos no gravados		476 0
(+) Enajenación de valores y bienes del activo fijo		477
(-) Costo enajenación de valores y bienes activo fijo		478
(-) Gastos diversos		480
REI Positivo		481
REI Negativo		483
Resultado antes de participaciones	Utilidad	484 153,163
	Pérdida	485 0
(-) Distribución legal de la renta		486
Resultado antes del impuesto	Utilidad	487 153,163
	Pérdida	489 0
(-) Impuesto a la Renta		490
Resultado del ejercicio	Utilidad	492 153,163
	Pérdida	493 0

**VIII.- ASISTENTE DE LA CASILLA 473 (Ingresos financieros gravados)**

ingresos financieros gravados Fuente Peruana	652	182
ingresos financieros gravados Fuente Extranjera	653	
Ganancia Neta por Diferencia de Cambio fuente per.	654	32,529
Ganancia Neta por Diferencia de Cambio fuente ext.	655	

**IX.- ASISTENTE DE LA CASILLA 475 (Otros Ingresos gravados)**

Fuente Peruana	672	5,047
Fuente extranjera	673	0

**X.- ASISTENTE DE LA CASILLA 476 (Otros Ingresos no gravados)**

Fuente Peruana	674	
Fuente extranjera	675	

**XI.- ASISTENTE DE LA CASILLA 477 (Enajen. de val. y bienes del act. f.)**

Ingresos Afectos	432	
Ingresos exonerados	433	

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS  
JUICIO DE EXPERTOS**

**I. DATOS GENERALES**

- |     |                                 |  |
|-----|---------------------------------|--|
| 1.1 | Apellidos y Nombres del experto | : <i>Avelarada Ferrández Juleyssa</i>  |
| 1.2 | Grado Académico                 | : <i>Contador Público Colegiado</i>    |
| 1.3 | Institución donde labora        | : <i>Independiente</i>                 |
| 1.4 | Teléfono                        | : <i>941126284</i>                     |
| 1.5 | Email                           | : <i>julef-5@hotmail.com</i>           |
| 1.6 | Nombre del instrumento          | : <i>Para entrevista</i>               |
| 1.7 | Autor (es) del instrumento      | : <i>Rubi Medali Regalado Monsalve</i> |

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

Nº	INDICADORES	JUICIO DE EXPERTOS				
		Deficiente 1	Bajo 2	Regular 3	Bueno 4	Muy Bueno 5
1	El instrumento considera la definición conceptual de la variable.				✓	
2	El instrumento considera la definición procedimental de la variable.				✓	
3	El instrumento tiene en cuenta la operacionalización de la variable.					✓
4	Las dimensiones e indicadores corresponden a la variable.					✓
5	Las preguntas o ítems derivan de las dimensiones e indicadores.				✓	
6	El instrumento persigue los fines del objetivo general.					✓
7	El instrumento persigue los fines de los objetivos específicos.				✓	

8	Las preguntas o ítems miden realmente la variable.						✓	
9	Las preguntas o ítems están redactadas claramente.						✓	
10	Las preguntas o ítems siguen un orden lógico.						✓	
11	El Nº de ítems que se considera para cada indicador es el correcto.						✓	
12	La estructura del instrumento es la correcta.						✓	
13	Los puntajes de calificación son adecuados.						✓	
14	La escala de medición del instrumento utilizado es la adecuada.						✓	
<b>Total</b>								61 puntos de una escala de 14 a 70 puntos

**III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

**Observaciones:**

---

**Fecha:**



Firma del Experto  
DNI Nº 46573640

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS  
JUICIO DE EXPERTOS**

**I. DATOS GENERALES**

- |                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| 1.1 Apellidos y Nombres del experto | : <i>Brellanosa Fernández Suleysa.</i>   |
| 1.2 Grado Académico                 | : <i>Contador Público Colegiado.</i>     |
| 1.3 Institución donde labora        | : <i>Independiente</i>                   |
| 1.4 Teléfono                        | : <i>941226284</i>                       |
| 1.5 Email                           | : <i>yulef_5@hotmail.com</i>             |
| 1.6 Nombre del instrumento          | : <i>Guía de Análisis Documental.</i>    |
| 1.7 Autor (es) del instrumento      | : <i>Dulsi Medali Regalado Fonsalve.</i> |

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

Nº	INDICADORES	JUICIO DE EXPERTOS				
		Deficiente 1	Bajo 2	Regular 3	Bueno 4	Muy Bueno 5
1	El instrumento considera la definición conceptual de la variable.					✓
2	El instrumento considera la definición procedimental de la variable.				✓	
3	El instrumento tiene en cuenta la operacionalización de la variable.					✓
4	Las dimensiones e indicadores corresponden a la variable.				✓	
5	Las preguntas o ítems derivan de las dimensiones e indicadores.				✓	
6	El instrumento persigue los fines del objetivo general.					✓
7	El instrumento persigue los fines de los objetivos específicos.					✓



8	Las preguntas o ítems miden realmente la variable.								
9	Las preguntas o ítems están redactadas claramente.								✓
10	Las preguntas o ítems siguen un orden lógico.								
11	El Nº de ítems que se considera para cada indicador es el correcto.								✓
12	La estructura del instrumento es la correcta.								✓
13	Los puntajes de calificación son adecuados.								
14	La escala de medición del instrumento utilizado es la adecuada.								✓
<b>Total</b>									
									52 puntos de una escala de 14 a 70 puntos

### III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Observaciones: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



Firma del Experto  
DNI Nº 46573640

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS  
JUICIO DE EXPERTOS**

**I. DATOS GENERALES**

- 1.1 Apellidos y Nombres del experto
- 1.2 Grado Académico
- 1.3 Institución donde labora
- 1.4 Teléfono
- 1.5 Email
- 1.6 Nombre del instrumento
- 1.7 Autor (es) del instrumento

: *Limo Cubas José Miguel.*  
 : *Contador.*  
 : *Constructora A y N. SAC.*  
 : *967 325 314*  
 : *limo@grupoayn.com*  
 : *Entrevista.*

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

Nº	INDICADORES	Escala de Valoración				
		Deficiente 1	Bajo 2	Regular 3	Bueno 4	Muy Bueno 5
1	El instrumento considera la definición conceptual de la variable.				/	
2	El instrumento considera la definición procedimental de la variable.				/	
3	El instrumento tiene en cuenta la operacionalización de la variable.				/	
4	Las dimensiones e indicadores corresponden a la variable.				/	
5	Las preguntas o ítems derivan de las dimensiones e indicadores.				/	
6	El instrumento persigue los fines del objetivo general.					/
7	El instrumento persigue los fines de los objetivos específicos.					/

8	Las preguntas o ítems miden realmente la variable.								
9	Las preguntas o ítems están redactadas claramente.								
10	Las preguntas o ítems siguen un orden lógico.								
11	El Nº de ítems que se considera para cada indicador es el correcto.								
12	La estructura del instrumento es la correcta.								
13	Los puntajes de calificación son adecuados.								
14	La escala de medición del instrumento utilizado es la adecuada.								
<b>Total</b>									
								_____ puntos de una escala de 14 a 70 puntos	

**III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

  
 Firma del Experto  
 DNI Nº 42883676.

**FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS  
JUICIO DE EXPERTOS**

**I. DATOS GENERALES**

- 1.1 Apellidos y Nombres del experto
- 1.2 Grado Académico
- 1.3 Institución donde labora
- 1.4 Teléfono
- 1.5 Email
- 1.6 Nombre del instrumento
- 1.7 Autor (es) del instrumento

: *Lino Cobas Tene Miguel.*  
 : *Contador*  
 : *Constructora A&N SAC.*  
 : *968325314*  
 : *lino@grupoaym.com*  
 : *Análisis Documental.*  
 :

**II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN**

Nº	INDICADORES	Escala de Valoración				
		Deficiente 1	Bajo 2	Regular 3	Bueno 4	Muy Bueno 5
1	El instrumento considera la definición conceptual de la variable.			/		
2	El instrumento considera la definición procedimental de la variable.				/	
3	El instrumento tiene en cuenta la operacionalización de la variable.				/	
4	Las dimensiones e indicadores corresponden a la variable.				/	
5	Las preguntas o ítems derivan de las dimensiones e indicadores.				/	
6	El instrumento persigue los fines del objetivo general.				/	
7	El instrumento persigue los fines de los objetivos específicos.				/	

8	Las preguntas o ítems miden realmente la variable.								
9	Las preguntas o ítems están redactadas claramente.								
10	Las preguntas o ítems siguen un orden lógico.								
11	El Nº de ítems que se considera para cada indicador es el correcto.								
12	La estructura del instrumento es la correcta.								
13	Los puntajes de calificación son adecuados.								
14	La escala de medición del instrumento utilizado es la adecuada.								
<b>Total</b>									_____ puntos de una escala de 14 a 70 puntos

**III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:**

Observaciones: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

  
 Firma del Experto  
 DNI Nº 42883076

8	Las preguntas o ítems miden realmente la variable.					X
9	Las preguntas o ítems están redactadas claramente.					X
10	Las preguntas o ítems siguen un orden lógico.					X
11	El Nº de ítems que se considera para cada indicador es el correcto.					X
12	La estructura del instrumento es la correcta.					X
13	Los puntajes de calificación son adecuados.					X
14	La escala de medición del instrumento utilizado es la adecuada.					X
<b>Total</b>						
					56	puntos de una escala de 14 a 70 puntos

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Observaciones: \_\_\_\_\_

Fecha: 18 de Septiembre del 2017.



Firma del Experto  
DNI Nº 17537559

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS  
JUICIO DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y Nombres del experto
- 1.2 Grado Académico
- 1.3 Institución donde labora
- 1.4 Teléfono
- 1.5 Email
- 1.6 Nombre del instrumento
- 1.7 Autor (es) del Instrumento

*Osvaldo Quera Navarro*  
*Caratao Ivánico Bascopio*  
*Municipalidad Distrital San Juan de Lurigancho*  
*994503718*  
*osvaldoquera@siguasi.com*  
*Caratao Ivánico Bascopio*  
*Rubi Pádellet Regalado Planavise*

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

Nº	INDICADORES	Juicio de Expertos				
		Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Muy Buena
		1	2	3	4	5
1	El instrumento considera la definición conceptual de la variable.				X	
2	El instrumento considera la definición procedimental de la variable.				X	
3	El instrumento tiene en cuenta la operacionalización de la variable.				X	
4	Las dimensiones e indicaciones corresponden a la variable.				X	
5	Las preguntas o ítems derivan de las dimensiones e indicadores.				X	
6	El instrumento persigue los fines del objetivo general.				X	
7	El instrumento persigue los fines de los objetivos específicos.				X	

FICHA DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS  
JUICIO DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES

- 1.1 Apellidos y Nombres del experto
- 1.2 Grado Académico
- 1.3 Institución donde labora
- 1.4 Teléfono
- 1.5 Email
- 1.6 Nombre del Instrumento
- 1.7 Autor (es) del Instrumento

*Carmen Gracia Arce*  
*Carretera Pielico Calles 500*  
*Municipalidad Distrital San Juan de Miraflores*  
*: 979 803 718*  
*: arcedorad.1910@gmail.com*  
*: Guia de Entrevista*  
*: Rubi Madal; Regalado Monsalve*

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

NP	INDICADORES	Juicio de Expertos				
		Deficiente 1	Bajo 2	Regular 3	Bueno 4	Muy Bueno 5
1	El instrumento considera la definición conceptual de la variable.				X	
2	El instrumento considera la definición procedimental de la variable.				X	
3	El instrumento tiene en cuenta la operacionalización de la variable.				X	
4	Las dimensiones e Indicadores corresponden a la variable.				X	
5	Las preguntas o ítems derivan de las dimensiones e Indicadores.				X	
6	El instrumento persigue los fines del objetivo general.				X	
7	El instrumento persigue los fines de los objetivos específicos.				X	



8	Las preguntas o ítems miden realmente la variable.								
9	Las preguntas o ítems están redactadas claramente.								X
20	Las preguntas o ítems siguen un orden lógico.								X
11	El Nº de ítems que se considera para cada indicador es el correcto.								X
12	La estructura del instrumento es la correcta.								X
13	Las puntuajes de calificación son adecuados.								X
14	La escala de medición del instrumento utilizado es la adecuada.								X
Total									
									56 puntos de una escala de 14 a 70 puntos

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

Observaciones: \_\_\_\_\_

Fecha: 18 de Setiembre del 2017.



Firma del Experto  
DNI Nº 17537559